



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3137

15 de noviembre de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3137a. SESION

**Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 16 de noviembre de 1992, a las 15.00 horas**

Presidente: Sr. ERDOS

(Hungría)

Miembros: Austria
Bélgica
Cabo Verde
China
Ecuador
Estados Unidos de América
Federación de Rusia
Francia
India
Japón
Marruecos
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Venezuela
Zimbabwe

Sr. HOHENFELLNER
Sr. NOTERDAEME
Sr. JESUS
Sr. LI Daoyu
Sr. AYALA LASSO
Sr. WATSON
Sr. VORONTISOV
Sr. MERIMEE
Sr. GHAREKHAN
Sr. HATANO
Sr. SNOUSSI

Sir David HANNAY
Sr. ARRIA
Sr. MUMBENGEGWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

CARTA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES DE LA ARABIA SAUDITA, EGIPTO, EL PAKISTAN, LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN, EL SENEGAL Y TURQUIA (S/24620)

CARTA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOSNIA Y HERZEGOVINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/24761)

CARTA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELGICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/24785)

CARTA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE FRANCIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/24786)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con las decisiones adoptadas en las sesiones anteriores, invito al representante de Bosnia y Herzegovina a tomar asiento a la mesa del Consejo, e invito a los representantes del Afganistán, Albania, Alemania, Azerbaiyán, Canadá, Comoras, Croacia, Egipto, los Emiratos Arabes Unidos, Grecia, Indonesia, República Islámica del Irán, Italia, Jordania, Kuwait, Lituania, Malasia, Malta, Noruega, Pakistán, Qatar, Rumania, Senegal, Eslovenia, Túnez, Turquía y Ucrania a ocupar los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo; e invito al representante de Palestina a ocupar el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Misic (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo; los Sres. Ghafoorzai (Afganistán), Shkurti (Albania), Graf zu Rantzau (Alemania), Hassanov (Azerbaiyán), la Sra. Fréchette (Canadá), y los Sres. Moumin (Comoras), Nobilo (Croacia), Elaraby (Egipto), Samhan (Emiratos Arabes Unidos), Wisnumurti (Indonesia),

Kharrazi (República Islámica del Irán), Traxler (Italia), Abu Odeh (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Gureckas (Lituania), Razali (Malasia), Camilleri (Malta), Nuslid (Noruega), S. M. Khan (Pakistán), Al-Ni'Mah (Jatar), Florean (Rumania), Cissé (Senegal), Türk (Eslovenia), Khouini (Túnez), Aksin (Turquía) y Batiouk (Ucrania) ocupan los lugares que se les han reservado en la Sala del Consejo; y el Sr. Al-Kidwa (Palestina) ocupa el lugar que se le ha reservado en la Sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes de Argelia y Bangladesh en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Hadid (Argelia) e I. Chowdhury (Bangladesh) ocupan los lugares que se les han reservado en la Sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del orden del día.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo quisiera sumar la voz de mi delegación a las de aquellos que le felicitaron por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Prevemos trabajar con su orientación y confiamos en que dadas su amplia experiencia y grandes dotes, el Consejo logrará resultados sustanciales este mes.

Permítaseme rendir también un homenaje muy merecido al Embajador Mérimée, quien presidió con tanta distinción el Consejo durante el mes pasado.

La tragedia acontecida en la República de Bosnia y Herzegovina poco después de haber surgido como Estado independiente Miembro de las Naciones Unidas y el sufrimiento intolerable que está padeciendo su pueblo han conmovido

la conciencia del mundo entero. Las imágenes de esta grotesca danza de la muerte que se está viendo en las ciudades, villas y centros de detención en el campo han sido traídos por los medios de comunicación internacionales a nuestras propias casas, tocando a todos y cada uno de nosotros. El Estado de Bosnia y Herzegovina en sí mismo está amenazado de desaparición. Por tanto mi delegación celebra este debate del Consejo de Seguridad.

Durante demasiado tiempo la comunidad internacional se concentró en el aspecto del mantenimiento de la paz por medios militares, ignorando los aspectos políticos de la consolidación de la paz en esta crisis. La cesación del fuego se negoció en reiteradas ocasiones, para verse quebrada inmediatamente. Empeoraron las condiciones humanitarias mientras las partes recurrieron a prácticas tan abominables como la "depuración étnica" en sus tentativas por acrecentar sus campos político y militar.

Mi delegación señaló reiteradamente que los esfuerzos decididos orientados a una solución política eran la clave para una solución, aunque invariablemente deben ir acompañados por los esfuerzos para el mantenimiento de la paz. Tan sólo la confianza de las partes, basada en una solución política, permitirá lograr un mutuo acuerdo sobre la cesación del fuego. Por lo tanto, la India se congratuló por la realización de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, en Londres, en agosto pasado. Unas pocas del amplio conjunto de decisiones, aceptadas por todas las partes, que surgieron de la Conferencia, han sido aplicadas, con el respaldo del Consejo de Seguridad. Otras están en la fase de estudio y negociación entre las partes y el Comité Directivo y sus Grupos de Trabajo en Ginebra.

Deseamos rendir homenaje al Secretario Vance y a Lord Owen, Copresidentes del Comité Directivo, y a los Presidentes de los Grupos de Trabajo, por los enormes esfuerzos realizados para encontrar una solución a la situación de Bosnia y Herzegovina.

Desde el punto de vista político, mi delegación se ha visto impresionada por la enorme labor realizada sobre arreglos constitucionales para Bosnia y Herzegovina. Como ya manifesté, aquí radica la clave para una solución de esta trágica situación.

Mi delegación considera que toda tentativa por imponer arreglos constitucionales desde afuera sería la fórmula para un desastre en el futuro.

Pero las partes en Bosnia y Herzegovina han reiterado su confianza en la Conferencia Internacional, y la comunidad internacional tendió su mano para ayudarles a lograr sus propios arreglos constitucionales.

Mi delegación se sintió alentada al oír de Lord Owen, en su declaración ante el Consejo el 13 de noviembre, que todas las partes en Bosnia y Herzegovina habían convenido en usar el proyecto de constitución como base para negociar un arreglo político, que se están haciendo contrapropuestas y que las negociaciones están en curso. Es por estos antecedentes que mi delegación puede aceptar el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que obra en nuestro poder, donde se insta a las partes a seguir con esas negociaciones con el auspicio de los Copresidentes del Comité Directivo y sobre la base del anteproyecto de constitución.

Desde el punto de vista militar, la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) ha visto aumentado repetidamente su mandato, tanto que se ha convertido, desde la aprobación de la resolución 786 de 1992, en la mayor operación de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas de todos los tiempos. Sigue operando no sólo en Croacia sino también en Bosnia, con las reglas tradicionales del mantenimiento de la paz, es decir con el consentimiento y cooperación de todas las partes.

Ha actuado con grandes desventajas, a menudo en situaciones peligrosas, y ha sufrido trágicas pérdidas. Su mandato ha incluido en parte negociaciones políticas. Así ha sucedido en Croacia y también en Bosnia, donde en el pasado se llevaron a cabo loables negociaciones para volver a abrir el aeropuerto de Sarajevo y, más recientemente, en el contexto del Grupo Militar Mixto de Trabajo. Este Grupo, a nivel de comandantes militares, logró hace sólo unos días un entendimiento para establecer una cesación del fuego en Bosnia. Esperamos ardientemente que esto pueda consolidarse y servir de base para una acción futura. Mi delegación desea rendir un sincero homenaje al General Nambiar, comandante general de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), y a su personal por sus esfuerzos, su determinación y valor en esta tarea difícil y peligrosa.

Una preocupación que mi delegación ha expresado en numerosas ocasiones es que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su conjunto deberían retener plena autoridad y responsabilidad sobre la ejecución de las medidas autorizadas por el Consejo. Mi delegación trabajó con los patrocinadores en este caso concreto para lograr una coordinación eficaz, a través del Secretario General, de las medidas que los Estados Miembros puedan tomar para efectuar la inspección y verificación del transporte marítimo en el Danubio y el Adriático, conforme a los párrafos 12 y 13 del proyecto de resolución. La cooperación de los patrocinadores para enmendar el párrafo 14 del proyecto de resolución en este sentido ha atendido en gran medida nuestra preocupación y hará posible que apoyemos el proyecto de resolución.

En cuanto al proyecto de resolución, permítaseme decir que mi delegación no tiene ninguna reserva en relación con los párrafos 9 y 10 que tratan de determinados productos básicos. Tal y como mi delegación entiende la cuestión, la intención y el efecto subyacentes en estas disposiciones es estrechar más el régimen actual de sanciones para colmar las lagunas de su evasión. La resolución 757 (1992) ya estableció un régimen completo de sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro).

Lo menos que se puede decir es que la situación humanitaria en Bosnia es desastrosa. Desafortunadamente, la vulnerabilidad de la población civil ha sido a menudo explotada por todas las partes como un arma de guerra. Como lo señala el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, la prestación de

asistencia humanitaria en Bosnia y Herzegovina se ha convertido en un elemento importante de los esfuerzos del Consejo encaminados a restablecer la paz y la seguridad en la región.

Escuchamos a la Sra. Ogata referirse el viernes pasado a los esfuerzos desplegados en Bosnia por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), a pesar de los obstáculos y obstrucciones crecientes. Como señaló la Sra. Ogata, las rutas principales utilizadas por los convoyes de la OACNUR cruzan líneas del frente que cambian constantemente y hay signos inquietantes de que la ayuda humanitaria se está convirtiendo en blanco de todas las partes, cada una por motivos distintos. Mi delegación quisiera dejar constancia del aprecio especial por la labor realizada en circunstancias tan difíciles por la OACNUR, así como por el Comité Internacional de la Cruz Roja. La UNPROFOR también ha participado en la labor humanitaria, sobre todo para la protección de estos convoyes humanitarios a través de Bosnia. Su despliegue total y su cooperación con la OACNUR es un elemento importante en esta tarea.

El Consejo escuchó una declaración del Sr. Mazowiecki, el Relator Especial para Yugoslavia nombrado por la Comisión de Derechos Humanos para examinar las violaciones del derecho humanitario internacional en la ex Yugoslavia, incluida Bosnia. La postura de mi delegación, que ya se ha expresado en el pasado, es que hay que respetar estrictamente las competencias respectivas de los principales órganos de las Naciones Unidas. Deberían presentarse informes de esta naturaleza sobre los derechos humanos ante el órgano competente para ser examinados en este caso por la Comisión de Derechos Humanos y la Asamblea General.

Sin embargo, hemos observado que la resolución que autoriza el nombramiento del Relator Especial incluye específicamente la remisión de informes al Consejo de Seguridad. Además, la situación en Bosnia no tiene precedentes por su carácter multidimensional. Se ha hecho casi imposible separar los aspectos políticos, militares y humanitarios de la crisis. De este modo, si bien debemos tener en cuenta estas violaciones flagrantes del derecho humanitario internacional en las recomendaciones y decisiones del Consejo, donde afecten directamente a la situación política y militar, como ha hecho el Consejo en la resolución 771 (1992) y 780 (1992), no debemos pasar

por alto el hecho de que los órganos competentes para actuar sobre las recomendaciones del Relator Especial siguen siendo la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos.

Las partes en Bosnia no deben perder la confianza en que la comunidad internacional está decidida a trabajar en pro de una solución justa y equitativa. Algunas de las personas más distinguidas y eminentes están dedicándose a ello en el marco de la Conferencia Internacional. Este Consejo está dispuesto a trabajar en consonancia con ellos para prestar autoridad y peso a sus decisiones. Así, las Naciones Unidas participan en pie de igualdad en la Conferencia Internacional. Las partes no deben olvidar que Bosnia es su tierra. Les pertenece a todos y en última instancia son ellos los que tienen que encontrar una solución aceptable para todos.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de la India las amables palabras que me ha dirigido.

Ahora formularé una declaración como representante de Hungría.

Hungría, junto con otros países del Consejo de Seguridad, había llamado la atención del Consejo de Seguridad, mucho antes del asalto lanzado contra Bosnia y Herzegovina y el sitio de Sarajevo, sobre los peligros potenciales que entrañaba la situación en esta República no sólo para la región sino también para la paz y la seguridad internacionales. Hungría había insistido igualmente entonces sobre la necesidad de tomar medidas preventivas adecuadas para impedir la extensión a Bosnia y Herzegovina y a las demás regiones de la antigua Yugoslavia del conflicto que ya ha causado estragos en otras partes de la ex federación. También había hecho hincapié en el mayor papel que las Naciones Unidas deberían desempeñar y sobre la importancia del despliegue en Bosnia y Herzegovina y en otras partes de observadores de esta Organización mundial. Había lanzado estas ideas como país que, por su proximidad geográfica y por razones históricas y económicas, ha sido y sigue siendo uno de los más afectados por la crisis en lo que fue Yugoslavia.

Hungría, que conoce bien los motivos nacionalistas etnocéntricos que han sido fundamentales en el desencadenamiento en 1991 de la crisis en la ex Yugoslavia, no ha sido totalmente cogida por sorpresa por la repetición mutatis mutandis en Bosnia y Herzegovina de una agresión, por la renovación de

un escenario familiar bien ensayado durante las primeras fases de este conflicto. Nuestra opinión pública, sin embargo, se vio profundamente impresionada por los acontecimientos que luego tuvieron lugar en Bosnia y Herzegovina. Las matanzas, el espectáculo de miles de refugiados obligados a abandonar sus hogares, las imágenes de campos de concentración con sus detenidos detrás de alambradas de espinos, las destrucciones deliberadas, nos recuerdan las páginas más sombrías de la historia contemporánea de Europa. No obstante, en 1945, tras la segunda guerra mundial, los pueblos de las Naciones Unidas habían expresado su resolución de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y se habían comprometido a hacer todo lo posible para que estos horrores no se repitieran jamás. Es una paradoja trágica que 47 años más tarde estos mismos horrores vuelvan a surgir en una Europa que, tras el derrumbamiento del muro de Berlín y la aprobación de la Carta de París, había podido por fin superar las divisiones de cuatro decenios y había decidido emprender el camino conducente a la instauración de un continente europeo libre, unido y democrático.

La crisis en la ex Yugoslavia, y de forma muy especial la situación en Bosnia y Herzegovina, continúan amenazando gravemente la paz y la seguridad internacionales, y dan lugar a preocupaciones sumamente graves. Consideramos que la manera en que las organizaciones internacionales reaccionen frente a este foco de crisis, la forma en que pongan de manifiesto su capacidad y su voluntad de actuar revisten cada vez más el carácter de un precedente crucial. Es imperativo que los foros internacionales que se ocupan de los problemas de la ex Yugoslavia puedan obtener resultados tangibles porque, en caso contrario, la comunidad internacional no haría sino enviar un mensaje sumamente ambiguo y de consecuencias graves a los promotores de los disturbios en todo el mundo. También debemos tener en cuenta el hecho de que, ante la opinión pública internacional, las esperanzas en la eficacia de las Naciones Unidas en la solución de los conflictos parecen actualmente justificadas debido a los logros obtenidos por esta Organización mundial en el reciente período, sobre todo en el ámbito de la contribución de las Naciones Unidas a la derrota de las agresiones.

Desde el inicio de la crisis en la ex Yugoslavia, el Consejo de Seguridad ha examinado el tema en numerosas ocasiones y ha aprobado muchas resoluciones relativas a esta cuestión. La Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia nos ha ofrecido un marco apropiado para conseguir una solución política y duradera del conflicto. Los esfuerzos de los dos Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia son dignos de encomio y los progresos realizados en las negociaciones difíciles y complicadas deben ser apreciados en su justo valor. Sin embargo, debemos constatar que un buen número de las resoluciones importantes del Consejo de Seguridad no son más que letra muerta y continúan ignorándose las decisiones de la Conferencia Internacional.

No cabe duda de que el nacionalismo serbio, tanto dentro como fuera de Serbia, y sus fuerzas regulares e irregulares son los que tienen la mayor responsabilidad en el desencadenamiento del conflicto en la ex Yugoslavia y su extensión a nuevas regiones. Sus víctimas son todos los pueblos, todas las nacionalidades que viven en esas tierras: musulmanes bosnios, croatas, serbios y otros, que a lo largo de la historia forjaron estrechos vínculos con los húngaros, que lamentan profundamente sus sufrimientos. No podemos estar más convencidos de que para nosotros, como habitantes de esta región de Europa, ese tipo de nacionalismo a ultranza no puede servir en forma alguna los intereses de los propios serbios, vivan donde vivan, y que hay que encontrar la vía de salvación con otro tipo de política.

La comunidad internacional siempre ha repetido que toda adquisición de territorios por la fuerza es ilegal e inaceptable. Debe expulsar de sus filas y aislar a los que abogan por tales políticas. Las violaciones persistentes, masivas y sistemáticas de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional que han sido minuciosamente documentadas en el informe y en la intervención ante el Consejo de Seguridad del Sr. Mazowiecki, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, son motivo de nuestra más profunda preocupación. Hungría condena firmemente los esfuerzos tendientes a la creación de los denominados estados-nación por medio de la "depuración étnica" y el establecimiento de territorios étnicamente puros. Denuncia las atrocidades cometidas a tal fin y la práctica de intimidación y de expulsión de las minorías nacionales o religiosas. La situación ya tensa en esa

zona amenaza ahora con extenderse a otros territorios al sur y al norte de Serbia y más allá. En una región como Europa central y oriental, es una manifestación de ignorancia increíble o prueba de una irresponsabilidad criminal perseguir y ejecutar estos objetivos, ya que ello arrastraría a toda la región a un engranaje apocalíptico con consecuencias incalculables.

El número de personas que han tenido que abandonar sus hogares en Bosnia y Herzegovina se eleva a dos millones y con la continuación de las operaciones de "depuración étnica" y de los combates cabe esperar que se produzcan nuevas oleadas de refugiados y personas desplazadas. Hungría, país limítrofe, que estuvo entre los primeros en sentir y absorber los efectos de esta guerra, desde su inicio ha tomado parte activa en los esfuerzos internacionales por acoger a los que huyen de los combates y de las humillaciones. En Hungría su número se eleva en la actualidad a aproximadamente 80.000 personas. Con la proximidad del invierno, la tragedia humana que se está desarrollando ante nuestros ojos revestirá dimensiones aún más catastróficas. La comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, deben abordar de forma urgente y permanente este problema sin precedentes en Europa después del fin de la segunda guerra mundial.

Somos perfectamente conscientes de que es imposible tratar el problema de Bosnia y Herzegovina por medios exclusivamente humanitarios, que es impensable llevar la paz a este país meramente alimentando a su población y restañando sus heridas. Pero, ante la alarmante situación humanitaria, Hungría estima imperativo hallar sin demora una vía práctica para superar los peligros inminentes y las dificultades inmediatas, promover zonas seguras para fines humanitarios en distintas regiones de Bosnia y Herzegovina. Estas zonas podrían servir de refugio real para la población civil, independientemente de su categoría étnica o religiosa.

Continúa la lucha por la supervivencia de la República de Bosnia y Herzegovina. Hasta ahora la comunidad internacional no ha podido detener la agresión contra este país. Por el contrario, dos tercios del territorio han sido ocupados por los agresores, que continúan beneficiándose de complicidades trasfronterizas y que ya no se toman la molestia de disimular sus objetivos estratégicos territoriales. En nuestra opinión, después de reflexionar sobre

esta cuestión, debería evitarse el error fundamental de establecer una igualdad entre el agresor que continúa pisoteando sus propios compromisos internacionales y la víctima que intenta por todos los medios de que dispone defenderse y preservar su existencia.

Expresamos nuestra profunda inquietud ante el fracaso de los esfuerzos internacionales emprendidos hasta ahora para poner fin a estas políticas abyectas y repugnantes practicadas en Bosnia y Herzegovina. Todo indica que lo que hemos hecho dista mucho de ser suficiente. Debemos actuar en forma mucho más enérgica para disipar la ilusión y la impresión que parecen reinar entre algunos de que el mundo acepta la política de hechos consumados. Debemos sopesar la importancia de una actitud firme y consecuente de la comunidad de naciones cuando miremos al resto del planeta que puede ser víctima de conflictos sangrientos similares. Hungría considera que ante el agravamiento de la crisis en Bosnia y Herzegovina y en otras zonas de la ex Yugoslavia, el Consejo de Seguridad debe actuar con la determinación necesaria. Debe perseguir con más vigor su actividad a fin de hacer que todos respeten sus propias resoluciones y aplicar sin complacencia los regímenes de sanciones que se han impuesto, hacer cesar las hostilidades, condenar toda iniciativa de socavar la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, exigir la cesación de toda injerencia extranjera en ese país, perseguir con justicia a todos los responsables de las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, asistir a las operaciones humanitarias y contribuir al arreglo político de todo el conflicto.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

El siguiente orador es el representante de Italia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. TRAXLER (Italia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Es un placer hacerle presente mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de noviembre. Igualmente, quisiera felicitar al Representante Permanente de Francia por la forma tan eficaz con que dirigió las deliberaciones del Consejo durante el mes pasado.

(continúa en inglés)

Italia celebra y comparte plenamente la relevancia que el Representante Permanente del Reino Unido ha concedido a la importante función desempeñada por la Comunidad Europea en la búsqueda de una solución política de la crisis de Yugoslavia. A estos esfuerzos, especialmente en las esferas de la diplomacia preventiva, mantenimiento de la paz y socorro humanitario, Italia ha hecho una contribución importante, sufriendo además la pérdida de varios funcionarios y aviadores italianos.

Además, como signo renovado de nuestra determinación de hacer todo lo posible por aliviar los terribles problemas humanitarios que enfrenta la población de Bosnia y Herzegovina, el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia anunció el jueves pasado nuestra disposición de proporcionar asilo a varios cientos de refugiados de la región, además de los ya admitidos en los meses pasados.

Profundamente preocupado por la dramática situación humanitaria en Bosnia y Herzegovina, y mucho más por la práctica inhumana de la "depuración étnica", que recuerda algunas de las páginas más sombrías de la historia europea, el Gobierno italiano celebra el proyecto de constitución propuesto por la Presidencia de la Conferencia de Ginebra, que al tiempo que garantiza la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, ofrece a todos los componentes étnicos de ese país una posibilidad concreta de volver a establecer la coexistencia pacífica que prevaleció entre ellos durante siglos.

Como Presidente del Consejo de la Unión Europea Occidental, Italia ha estado dirigiendo las operaciones conjuntas de patrullaje y vigilancia en el mar Adriático, coordinando estas actividades con los esfuerzos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Por esta razón, celebramos las disposiciones del proyecto de resolución que ha de adoptar el Consejo de Seguridad en lo que se refiere al fortalecimiento de la aplicación de sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia y, en particular, la autorización para detener toda forma de transporte marítimo de entrada y salida a fin de inspeccionar y verificar sus cargas y destinos. Estamos convencidos de que estas nuevas reglas fortalecerán en gran medida la eficacia del embargo, ayudando a las fuerzas navales de la Unión Europea Occidental y de la OTAN en el mar Adriático a tener éxito en cuanto a detectar y malograr toda tentativa de violar u obviar por vía marítima las disposiciones de las resoluciones 713 (1991) y 757 (1992) del Consejo de Seguridad, así como las del proyecto que el Consejo ha de aprobar.

En este sentido, quisiera informar al Consejo que he tomado debida nota de las alegaciones sorprendidas y, por cierto, totalmente inesperadas contenidas en la declaración del Representante Permanente de los Estados Unidos de América. Tan pronto como disponga por medio del Comité de Sanciones de todos los datos necesarios, el Gobierno italiano llevará a cabo - puedo asegurarlo - la investigación más cabal para determinar los hechos y, de confirmarse dichas reclamaciones, entablará de inmediato las actuaciones judiciales apropiadas a fin de castigar a los culpables.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Italia las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Qatar, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-NI'MAH (Qatar) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Permítame comenzar presentando a usted nuestras felicitaciones con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes en curso. Asimismo deseo expresar mi cálido agradecimiento a su predecesor,

el Representante Permanente de Francia, Sr. Jean Bertrand Mérimée, por la forma tan hábil como excelente en que dirigió las tareas del Consejo durante el mes pasado.

Me complace, además, testimoniar a usted nuestro agradecimiento por su loable convocatoria de esta reunión en respuesta al llamamiento promovido por el Grupo de Contacto de la Organización de la Conferencia Islámica a la luz de los peligros evidentes que pueden conducir a un ulterior deterioro de la situación en Bosnia y Herzegovina.

El Estado de Qatar, al igual que todos los Estados respetuosos de los derechos humanos - y no quiero limitarme en forma específica solamente a los Estados islámicos -, se siente sumamente alarmado ante el tremendo sufrimiento que desde hace muchos meses se ha impuesto a la población de Bosnia y Herzegovina. La situación imperante allí es una reminiscencia de los horrores de que el mundo fue testigo durante la segunda guerra mundial. Hubiésemos esperado que tales horrores desaparecieran para siempre de nuestra era, en la cual prevalecen los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Es un motivo de vergüenza para la comunidad internacional que no haya sido capaz hasta ahora de poner fin a las matanzas y a la tragedia que acosan al pueblo de Bosnia y Herzegovina, un pueblo cuya tierra ha sido violada con motivo de una terrible agresión, víctima del crimen de la "depuración étnica" y de otros crímenes contra la humanidad, con tanta persistencia que los esfuerzos internacionales no han logrado aliviar sus consecuencias.

Como lo observó el Relator Especial de la Comisión de las Naciones Unidas de Derechos Humanos, los musulmanes de Bosnia y Herzegovina son víctimas del genocidio. No obstante la aprobación de la resolución 781 (1992) del Consejo de Seguridad sobre prohibición de vuelos militares en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina, la aviación serbia continúa violando esas disposiciones. Más aún, lanza sus bombas y toda la fuerza de su ira contra Bosnia y Herzegovina libre de todo freno o limitación de la comunidad internacional. Armas pesadas serbias continúan bombardeando blancos civiles en Bosnia y Herzegovina a pesar del hecho de que las tropas serbias han acordado poner sus armas pesadas bajo la supervisión de la Fuerza de

Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). Las fuerzas de defensa de Bosnia no son capaces de repeler dicha agresión por falta de municiones y porque resulta imposible para ellos obtener nuevas armas como consecuencia de la resolución que dispuso el embargo de armas sobre la víctima y el agresor por igual.

La cuestión es sumamente grave. No exagero si digo que la aplicación del embargo a la víctima y al agresor por igual es cínico e indignante porque va en contra de la conciencia humana. El derecho a la defensa propia está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Tenemos la obligación de permitir a Bosnia y Herzegovina el derecho a la defensa propia a través de los recursos que contemplan las disposiciones de la Carta, en tanto la comunidad internacional no sea capaz de contener la agresión serbia por carecer, como carece, de una auténtica resolución y determinación.

La comunidad internacional tiene el deber de repudiar la agresión serbia, esto es, la agresión de la parte más fuerte y poderosa contra un vecino pequeño y débil que es Miembro de esta Organización internacional. Debe prohibirse a todos la agresión. No hay nada que pueda llamarse agresión permisible para unos y agresión rechazable para otros. El Gobierno de Belgrado debiera abandonar la agresión que continúa organizando y estimulando contra la República de Bosnia y Herzegovina, la parte más pequeña y débil. Todos los Estados, grandes y pequeños, poderosos y débiles, debieran acatar las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas mediante una adhesión unánime a los principios del derecho internacional así como solucionando las controversias por la vía jurídica.

Esto apuntalaría los pilares del derecho internacional y sentaría las bases de un mundo inspirado en la tolerancia, la justicia y la paz.

Mi delegación apoyaría plenamente la aprobación por el Consejo de Seguridad de un proyecto de resolución que levantase la prohibición de la exportación de armas a Bosnia y Herzegovina, mientras la comunidad internacional siga vacilando o sin poder detener al agresor mediante la fuerza y restaurar los derechos usurpados, poniendo fin a los horrores que está sufriendo el pueblo de Bosnia y Herzegovina.

La perpetuación de la prohibición contra Bosnia y Herzegovina equivale a un apoyo al agresor. Exhortamos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad a que preste atención a esto. Compartimos la opinión de otros Estados que han pedido al Consejo de Seguridad que apruebe sin demora una resolución, porque, de lo contrario, el agresor seguirá en su actitud recalcitrante y la comunidad internacional no podrá detener la perpetuación de esta agresión.

Si el Consejo no actúa, los pueblos del mundo amantes de la paz y la seguridad estarán en desacuerdo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradesco al representante de Qatar sus amables palabras.

El siguiente orador es el representante de las Comoras, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MOUMIN (Comoras) (interpretación del inglés): La delegación de la República Federal Islámica de las Comoras se suma a las delegaciones que le han precedido en el uso de la palabra para expresarle nuestras felicitaciones, Sr. Presidente, por dirigir los debates del Consejo durante el mes de noviembre. Confiamos en que, con su hábil dirección, el Consejo desempeñará con éxito su cometido.

Mi delegación también quisiera dar las gracias al Embajador Jean Bernard MÉRIMÉE, Representante Permanente de Francia, por su desempeño sobresaliente al frente del Consejo durante el mes de octubre.

Mi delegación se complace de que por fin el Consejo haya aceptado la solicitud de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica de celebrar esta sesión que consideramos de gran importancia. Lamentamos la demora, pero más vale tarde que nunca.

Se ha permitido que dure demasiado tiempo el padecimiento humano causado por la agresión de Serbia y Montenegro, por conducto de sus fantoches nacionalistas serbios, en contra del pueblo de Bosnia y Herzegovina, con el propósito de imponer la "depuración étnica". Ha llegado el momento de que los Estados Miembros tengan la oportunidad de ventilar el sentimiento profundo de sus pueblos acerca de una cuestión que ha causado demasiado dolor y sufrimiento y ha despertado profundas emociones, angustias y desesperación en la comunidad islámica en todo el mundo.

Tenemos el propósito de expresar los sentimientos más profundos de las víctimas indefensas de la agresión, los jóvenes, las mujeres, los débiles y todos aquellos que sufren y cuya voz no podemos oír, y el sentimiento de muchos musulmanes que ven impotentes la eliminación arbitraria de sus hermanos y hermanas. Al hacerlo, de vez en cuando utilizaremos expresiones que son poco diplomáticas y, quizá, un lenguaje que puede ser ofensivo o difícil de aceptar para algunos. A quienes podamos ofender, les pedimos perdón, comprensión y bondad.

Corresponde comenzar estos comentarios expresando nuestro profundo agradecimiento al Embajador Edward Perkins, Representante Permanente de los Estados Unidos de América, por el tono y el contenido de su declaración ante el Consejo, el pasado viernes. Sr. Embajador: el pueblo en cuyo nombre hablamos valora la postura constante de los Estados Unidos de América sobre la crisis de los Balcanes.

Estamos convencidos de que, si el Consejo hubiese adoptado el tono del Embajador Perkins desde que comenzó la crisis, en vez de tomar medidas parciales, sin garra y a medias, como las que aprobó, la situación de Bosnia y Herzegovina no sería la misma. Sólo cabe esperar que el tiempo esté de nuestro lado y el Consejo tenga la voluntad política de tomar medidas serias para revertir la situación.

Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad, actuando en nombre de la comunidad internacional, desmienta la visión de la masa musulmana no instruida sobre la dualidad de criterio de las Naciones Unidas para considerar la agresión. La impresión que se tiene es que el Consejo no ha hecho lo suficiente para poner fin a la agresión contra Bosnia y Herzegovina. Verdad es que el Consejo ha dedicado bastante tiempo al tema. Sin embargo, opinamos

que no ha logrado abordar la cuestión fundamental, a saber, la agresión. La mayoría de las resoluciones que ha aprobado el Consejo tratan de los aspectos humanitarios del problema, que, si bien son importantes, no son el meollo de la cuestión. El tema principal de la agresión de Serbia y Montenegro contra el pueblo de Bosnia y Herzegovina no ha sido debidamente tratado por el Consejo.

Nuestros pueblos no logran entender la actitud de algunos de los miembros del Consejo de Seguridad que se oponen firmemente al establecimiento por la fuerza de una zona de prohibición de vuelos sobre Bosnia y Herzegovina, donde los serbios han utilizado aviones para acabar con el pueblo de Bosnia, pese a que se trata de un elemento crucial que figura en los Acuerdos de Londres.

Nuestros hermanos menos ilustrados, que no tienen tanto conocimiento de los vericuetos de los asuntos internacionales, se encuentran justificadamente perplejos ante esta aparente dualidad de criterio. Las mismas Potencias que con tanta pasión y decisión deseaban aplicar esta zona de prohibición de vuelos en Irak para impedir que musulmanes matasen a otros musulmanes - lo que constituye una actitud loable que agradecemos - no parecen tener la misma compasión y decisión para poner fin a la matanza de musulmanes a manos de los serbios. Lamentablemente, este tipo de actitud puede ser interpretada equívocamente en la mente de la comunidad islámica, como que significa que la comunidad internacional, silenciosamente, está conspirando o condonando la eliminación definitiva de los musulmanes de un rincón de Europa. En esta coyuntura, creo que debo citar a Lord Owen en su discurso del pasado viernes:

"El mundo islámico con toda razón nos acusará de racistas contra los musulmanes de Bosnia y lo seguirá haciendo durante siglos."

(S/PV.3134, pág. 23)

Corresponde ahora que el Consejo de Seguridad tome medidas audaces para detener la agresión serbia contra los pueblos bosnios, tranquilizando así - y eliminando por fin - esa percepción de la umma islámica, que representa a más de mil millones de seres humanos.

Creemos que los Estados miembros de la Comunidad Europea tienen en esta crisis la obligación moral de proteger la integridad territorial y la unidad de los Estados que conformaban la ex Yugoslavia. Quienes alentaron la desintegración de la ex Yugoslavia deben proteger a quienes decidieron apartarse de ella. Por tanto, tienen la obligación moral de proteger al pueblo de Bosnia y Herzegovina por todos los medios, incluyendo el uso de la fuerza. Actúen antes que sea demasiado tarde, o las vacilaciones retornarán para perseguirlos en el futuro.

Quienes sufrieron con el nazismo deberían saber mejor que nadie que la depuración étnica no puede ser permitida ni tolerada.

Mi delegación se gratifica por la declaración del Sr. Tadeusz Mazowiecki, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos. Su informe revelador sobre la situación de los derechos humanos en la ex Yugoslavia nos ayudó a aprehender la verdadera naturaleza del problema que enfrentamos. También queremos rendir homenaje a la Sra. Sadako Ogata, Alta Comisionada para los Refugiados, por los esfuerzos realmente magníficos que ella y sus abnegados funcionarios han realizado en beneficio del millón de personas que han quedado sin techo en la ex Yugoslavia.

Oímos con gran interés las declaraciones del Sr. Cyrus Vance y de Lord Owen, Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, quienes nos rindieron dos informes sobresalientes. No podemos menos que estar agradecidos por sus esfuerzos incansables para encontrar una solución pacífica a la tragedia de Yugoslavia. Merecen ser encomiados por ello y por las sugerencias útiles que formularon. Les deseamos lo mejor en su difícil sí que ingrata tarea.

Mi delegación quedó altamente impresionada por sus bien planteados argumentos contra el levantamiento parcial y selectivo del embargo de armas impuesto a Yugoslavia por la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad. Por su posición como Copresidentes de la Conferencia Internacional apreciamos sus sentimientos al respecto. Pero lamentamos disentir con ellos y con

quienes comparten su análisis del tema. Estamos firmemente convencidos de que el Consejo está llamado a levantar el embargo a fin de que el Estado de Bosnia y Herzegovina importe las armas pesadas que necesita para defenderse.

Es cierto que en la mayoría de los casos la prohibición de la venta de armas tiende a frenar el conflicto, mientras que el fomento de su venta lo profundiza. Pero en el caso de una agresión como la que soporta Bosnia y Herzegovina, en que el agresor tiene una enorme superioridad sobre el agredido en materia de armas, sólo puede tener una consecuencia positiva en la moral de los agredidos y constituirse en factor disuasorio para el agresor. Sobre todo cuando los dos Copresidentes no nos han informado sobre ningún indicio de que los agresores serbios tengan el deseo de solucionar el problema en la mesa de negociaciones. Siempre firman los acuerdos de cesación del fuego y son los primeros en violarlos.

Lo que escuchamos durante este debate nos ha convencido aún más de que los agresores serbios tienen como meta única la eliminación a toda costa de los musulmanes de Bosnia. Por lo tanto no debemos engañarnos pensando que han de comprender el idioma civilizado de las negociaciones. En lo más íntimo todos los miembros están convencidos de que el único idioma que entienden es el de la fuerza. Tengamos entonces el valor y la voluntad política como para tomar decisiones en ese sentido. Sólo cuando los serbios se den cuenta de que sus objetivos son inalcanzables mediante la fuerza se verán incentivados a buscar la solución pacífica del problema.

El único lenguaje que comprenden los matones y los agresores es el de la fuerza bruta, y ya que, según destacó Lord Owen, quienes tienen el poder para disuadir al agresor mediante una intervención militar masiva no tienen la voluntad política para actuar, ¿no corresponde que el Consejo asuma su responsabilidad y su obligación morales de dar una oportunidad de lucha al pueblo agredido? No tenemos derecho a poner en un pie de igualdad al agresor y al agredido, especialmente cuando todos estamos de acuerdo en que el agresor es el que tiene las armas pesadas. ¿Qué justificación moral tiene el Consejo, que es el órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad y que se supone debe proteger a los débiles ante los fuertes, para impedir que el pueblo débil y agredido de Bosnia y Herzegovina ejerza su derecho a la defensa propia? Sobre todo cuando el Consejo carece de la voluntad política para ayudarlo.

En nombre de los héroes muertos y de los que están desfalleciendo en Bosnia, en nombre de los futuros mártires de Bosnia, en nombre de los niños y las mujeres, de los huérfanos y las viudas de Bosnia y Herzegovina, y en nombre de todos los que sufren moralmente por su incapacidad de aliviar la situación por la que atraviesan sus hermanos de Bosnia y de todos aquellos por quienes tenemos el deber de hablar porque no se pueden oír sus voces, exhortamos al Consejo de Seguridad, y le formulamos un llamamiento, para que levante sin mayor demora el embargo de armas trabado contra el Estado de Bosnia y Herzegovina. Además solicitamos a quienes están en condiciones y tienen la voluntad necesaria que proporcionen la ayuda adecuada - lo que permitirá que los bosnios disuadan a los serbios de su agresión -, y que se apresuren.

Finalmente, debemos insistir en que se acaba el tiempo de que dispone este órgano prestigioso. Ya suena la hora fatal y debemos tomar decisiones que impidan que la historia nos juzgue con dureza. Está puesto a prueba el prestigio del Consejo de Seguridad y el de las Naciones Unidas en general. Hemos permitido durante más de seis meses que los serbios asesinaran y desplazaran a los musulmanes bosnios, se ha desencadenado una guerra catastrófica sobre Bosnia y Herzegovina, y la conflagración amenaza con extenderse a otras partes de la ex Yugoslavia. Y todo por el deseo serbio de tener un territorio más grande, puro y homogéneo desde su punto de vista.

Ha llegado el momento de que el Consejo envíe un mensaje firme e inequívoco en el sentido de que se acabó la paciencia de la comunidad internacional, aprobando medidas que les disuadan de su comportamiento agresivo. Esas medidas deben conllevar el claro mandato de que se las pondrá en vigor por todos los medios, incluyendo el empleo de la fuerza.

Mi Gobierno, percatándose de que el Consejo puede dejar de lado nuestros llamamientos y de conformidad con su responsabilidad internacional, continuará apoyando todos los esfuerzos tendientes a lograr un arreglo pacífico. Apoyamos firmemente la nueva propuesta de constitución para Bosnia y Herzegovina, basada en los principios de la democracia, la protección de los derechos humanos y de las minorías y el rechazo de todos los planes que se fundan en la separación étnica o religiosa. La restauración de la soberanía, la integridad territorial y la unidad de Bosnia y Herzegovina es la única base para una solución pacífica aceptable.

No podemos terminar nuestra declaración sin rendir un merecido homenaje a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), desde su comandante hasta sus unidades, y a todos aquellos que están ayudando a aliviar el sufrimiento en Bosnia y Herzegovina.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante de las Comoras por sus amables palabras.

El siguiente orador es el representante de Noruega, al que invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. HUSLID (Noruega) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Le saludo y le felicito.
(continúa en inglés)

Las atrocidades cometidas contra la población civil en Bosnia y Herzegovina exigen nuestra condena unánime. Respaldamos firmemente la exhortación a una inmediata cesación de todas las hostilidades. Es necesario continuar la búsqueda de una solución política y actuar en forma mancomunada, con espíritu solidario. La continua participación de este Consejo subraya la seria preocupación de la comunidad mundial y la necesidad de una solución pacífica negociada. En nuestros esfuerzos, las herramientas principales serán las sanciones del Consejo de Seguridad, así como la persuasión política y la mediación.

Tenemos la firme convicción de que la aplicación del Acuerdo de Londres y la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, que tiene lugar en Ginebra bajo la dirección sumamente idónea de sus Copresidentes, Cyrus Vance

y Lord Owen, con un enfoque muy amplio, representan la mejor y quizás la última posibilidad de resolver el conflicto por medios políticos. Debemos seguir brindando nuestro apoyo sincero. También quisiera recalcar que, para que el proceso de Ginebra tenga éxito, todas las partes en el conflicto deben compartir la responsabilidad por el establecimiento de la paz.

Tenemos que alentar a las fuerzas moderadas, en todos los campos, y a los que están dispuestos y son capaces de mirar hacia el futuro y asumir la responsabilidad de hallar una solución pacífica.

No se debe permitir que se vuelvan a trazar por medio de la fuerza las fronteras existentes, ni que se realice una nueva división administrativa según lineamientos puramente étnicos resultantes de la "depuración étnica".

La población musulmana de Bosnia y Herzegovina enfrenta hoy una situación crítica en materia de seguridad y abastecimiento. La trágica marea de refugiados y personas desplazadas plantea un desafío a la comunidad internacional en conjunto. Debemos hacer todo lo posible por socorrerlos, tanto desde el punto de vista de la ayuda humanitaria como de la seguridad. Esto es particularmente importante en vista de la llegada del invierno en Bosnia y Herzegovina y del sufrimiento humano que podría ser su consecuencia. Es vitalmente importante que se dé a la OACNUR el apoyo necesario. La satisfacción de las necesidades elementales de los refugiados en Bosnia y Herzegovina sirve a un doble propósito, ya que también actúa como barrera contra la infame práctica de la "depuración étnica".

Estamos profundamente preocupados por la situación que prevalece en Bosnia y Herzegovina en lo que se refiere a los derechos humanos. En su declaración ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre pasado, la Primera Ministra Brundtland pidió la creación de un tribunal internacional para castigar a todos los responsables de crímenes de guerra. En este contexto, la resolución 780 (1992) del Consejo de Seguridad, por la que se pide el establecimiento de una Comisión de Expertos imparcial, es un paso importante. Se debe continuar este proceso y suplementar la iniciativa. Encomiamos la propuesta de Lord Owen de que intervenga el Consejo de Europa para ejercer el control judicial internacional del respeto de los derechos humanos y de una futura constitución de Bosnia y Herzegovina.

También quiero señalar a la atención el informe de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), en virtud de la llamada Misión de Moscú a Croacia sobre el Mecanismo de la Dimensión Humana, y la propuesta de que se convoque cuanto antes un comité de expertos de Estados interesados, a fin de que prepare un proyecto de tratado que establezca un tribunal internacional ad hoc para ciertos crímenes cometidos en la ex Yugoslavia. Recomendamos esta propuesta a la comunidad internacional a los efectos de la adopción de las medidas apropiadas. Debemos acelerar nuestros esfuerzos en relación con el registro y la documentación de violaciones de los derechos humanos. No debe haber ninguna duda de que todos estamos trabajando enérgicamente para garantizar el respeto de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional.

En una situación en la que prácticamente no existe confianza, en que todas las partes actúan inspiradas por las peores sospechas, el despliegue rápido de observadores de las Naciones Unidas a lo largo de las fronteras de Bosnia es de particular importancia y cuenta con nuestro pleno apoyo.

La propuesta aplicación de sanciones más enérgicas es un claro mensaje a todos aquellos que realizan actividades de contrabando, de que la comunidad mundial no va a tolerar la violación de las sanciones impuestas por las Naciones Unidas. El proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí representa un paso importante para asegurar la aplicación efectiva de las sanciones. Su aprobación por unanimidad en este Consejo sería un mensaje oportuno para todos los responsables de la actual tragedia en Bosnia y Herzegovina.

Hoy nos sumamos a otros para exhortar a las partes a que pongan fin a las hostilidades, respeten la cesación del fuego y se comprometan a lograr una solución política.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante de Noruega por las amables palabras que me dirigió.

El siguiente orador es el representante de Lituania, al que invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. GURECKAS (Lituania) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por este mes, y desearle mucho éxito en las deliberaciones que realiza este órgano sobre cuestiones sumamente importantes y difíciles.

Permítame también expresar mi reconocimiento por esta oportunidad que se me brinda de dirigirme al Consejo, el órgano más importante de las Naciones Unidas, al que se le ha confiado la pesada tarea de mantener la paz y la seguridad en nuestro mundo interdependiente.

La delegación de Lituania desea expresar sus opiniones sobre la cuestión crítica de Bosnia y Herzegovina, debido a la inquietud del Gobierno y el pueblo lituanos por las graves consecuencias que puede tener el éxito de la agresión contra ese país. Si se admiten las conquistas serbias y los trágicos resultados de la "depuración étnica", se establecerá un precedente desafortunado porque puede favorecer a todos los posibles agresores del mundo. Ya vemos que algunos aspectos de la agresión serbia se repiten en la región del Dniester de Moldova y en Abkhazia, en Georgia. No es difícil prever que veremos todavía más, puesto que la agresión serbia en Bosnia y Herzegovina hasta la fecha ha sido una campaña poco onerosa y de pocos riesgos y ha dado muchos frutos. Aun cuando los serbios de Bosnia pueden tener aspiraciones políticas válidas, nada puede justificar la agresión armada, las expulsiones masivas y la matanza de poblaciones civiles inocentes que tienen lugar en Bosnia y Herzegovina.

A pesar de ello, entendemos que es posible que existan motivos válidos por los que al Consejo de Seguridad, a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y a otros organismos internacionales les resulte imposible o desaconsejable intervenir para defender a Bosnia y Herzegovina de la agresión. No obstante, si la comunidad internacional no puede proporcionar una defensa eficaz, moralmente no puede negarle al pueblo de Bosnia y Herzegovina el derecho de legítima defensa.

El derecho de legítima defensa es un derecho inherente de todo Estado soberano. Es uno de los principios fundamentales del derecho internacional, y está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Ningún organismo internacional tiene el derecho de quitarlo o de restringirlo, en especial si no puede o no quiere proporcionar una defensa adecuada a la víctima. El hecho de seguir aferrando por la garganta a una víctima empeñada en una lucha de vida o muerte resulta moral y jurídicamente inaceptable, al igual que el hecho de no establecer diferencias entre el agresor y la víctima.

Por esos motivos, Lituania insta al Consejo de Seguridad a que considere seriamente el levantamiento del embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina, a fin de que ese Estado soberano al menos pueda defenderse del ataque despiadado de las fuerzas agresoras.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Lituania las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Croacia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NOBILLO (Croacia) (interpretación del inglés): Mi país se siente honrado por el hecho de tener la oportunidad de hablar por primera vez ante el Consejo de Seguridad. Sr. Presidente: Permítame expresar nuestra especial y profunda admiración por usted, por el Secretario General, por los Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, por el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos en Yugoslavia y por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados por sus valientes esfuerzos encaminados a lograr la paz y a poner fin al sufrimiento humano.

Croacia agradece todos los esfuerzos realizados por el Consejo de Seguridad para detener la agresión contra dos Estados Miembros de las Naciones Unidas: la República de Croacia y la República de Bosnia y Herzegovina. Agradecemos también a los países que contribuyen con tropas y no escatiman esfuerzos ni riesgos para brindar ayuda.

En su reciente carta al Secretario General, el Presidente de la República de Croacia, Sr. Franjo Tudjman, acogió con satisfacción los resultados indiscutibles logrados por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en la tarea de poner fin a la guerra en Croacia y de poner en marcha la retirada del ejército yugoslavo de los territorios ocupados al sur de Dubrovnik. Desafortunadamente, la ejecución del plan Vance se encuentra aún seriamente demorada, y la situación en las zonas ocupadas se deteriora constantemente. Esos hechos perturbadores han sido confirmados oficialmente por funcionarios de máximo nivel de las Naciones Unidas y de la UNPROFOR.

En estos momentos, observamos una constante militarización en las zonas protegidas por las Naciones Unidas, a pesar del hecho de que todas las fuerzas insurgentes y paramilitares serbias deberían haber sido desarmadas y desmanteladas hace ya mucho tiempo. Los refugiados y las personas desplazadas aún no pueden regresar a sus hogares en las zonas protegidas por las Naciones Unidas; el Gobierno croata aún no ha sido autorizado a establecer sus controles dentro de las "zonas rosas"; amplias zonas de la frontera internacional de Croacia - reconocida por la comunidad internacional - no se encuentran aún bajo el control de las autoridades de la UNPROFOR, y no se han cumplido las condiciones esenciales para el establecimiento de un marco encaminado a la reintegración de todos los territorios ocupados por medio de la aplicación de la Ley constitucional sobre las minorías y de la Ley sobre la abolición. En consecuencia, el Presidente Tudjman propuso que se aplicaran con firmeza, y en forma inmediata, todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y solicitó el fortalecimiento del mandato de la UNPROFOR de conformidad con las disposiciones de los Capítulos VII y VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Croacia considera que es necesario que se exija el cumplimiento de las medidas dispuestas por la UNPROFOR, con el fin de que se pueda desarmar a todas las formaciones paramilitares existentes dentro de las zonas protegidas

por las Naciones Unidas, detener la expulsión de la población que no es de origen serbio y poner fin a la intolerable anarquía que reina en las zonas protegidas por las Naciones Unidas. Quisiéramos que mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la profundización del mandato de la UNPROFOR se establecieran las condiciones para que las zonas protegidas por las Naciones Unidas se puedan reintegrar en forma gradual al sistema jurídico, político, económico y social de la República de Croacia.

Creemos que es necesario poner de relieve el grave deterioro del plan Vance, puesto que lo que está ocurriendo en las zonas protegidas por las Naciones Unidas no se puede separar de la situación política, militar y humanitaria imperante en la vecina República de Bosnia y Herzegovina. Si no se cumple el plan de las Naciones Unidas en Croacia, se reducirán las posibilidades de éxito del plan de paz en Bosnia, que es aún más complejo.

Además, el fracaso del plan de mantenimiento de la paz en la República de Croacia abre las puertas al reconocimiento de los frutos de la agresión lanzada contra la República de Bosnia y Herzegovina. La nueva militarización de las zonas protegidas por las Naciones Unidas ha generado un aumento en el suministro de armas de fuego para los serbios a través del territorio de Bosnia y Herzegovina. La debilidad de la UNPROFOR y su falta de decisión proporcionan un terreno fértil para el fortalecimiento de la agresiva política serbia, lo que quedó demostrado en forma contundente en un reciente intento de proclamar la "unificación" de los territorios ocupados en Croacia y en Bosnia y Herzegovina y de convertirlos en una entidad estatal artificial serbia, con el objetivo final de que pasaran a ser parte de la Gran Serbia. En consecuencia, el Consejo de Seguridad debería condenar los preparativos en curso para el plebiscito para la unificación de esos territorios, y la UNPROFOR debería impedirlos.

El congelamiento de la situación actual dentro de las zonas protegidas por las Naciones Unidas permitió que las fuerzas serbias transfirieran la mayoría de sus efectivos al frente de batalla en Bosnia y Herzegovina. Desde los territorios ocupados en Bosnia y Herzegovina se lanzan nuevos ataques contra el territorio de la República de Croacia, y una corriente constante de suministros permite que continúe la ocupación del suelo croata. Al mismo tiempo, la población de Bosnia y Herzegovina está muriendo de hambre, porque

aún no se han establecido los corredores humanitarios esenciales, previstos en la resolución 776 (1992) del Consejo de Seguridad. La intensificación de la agresión serbia y la constante "depuración étnica" empeoran aún más la ya catastrófica situación. Nuevas corrientes de refugiados imponen sobre Croacia una carga aún más pesada que la que las sanciones establecidas en virtud de la resolución 757 (1992) del Consejo de Seguridad imponen sobre Serbia y Montenegro.

La República de Croacia fue uno de los primeros países del mundo en reconocer la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina. Croacia y los croatas de Bosnia y Herzegovina han hecho más que todos los demás países juntos para defender a Bosnia y Herzegovina de la agresión serbia y para proteger a los refugiados bosnios. El número total de refugiados en la República de Croacia, que es de 750.000, es casi igual al número de personas empleadas en el país. El resultado de ello es una inflación devastadora y un deterioro tan grave del nivel de vida en mi país que la mayoría de la población afronta los peligros de la malnutrición.

En el territorio de Herzegovina occidental, donde los croatas constituyen el 90% de la población total, hay actualmente más refugiados musulmanes que residentes croatas. Las zonas que están bajo el control del Consejo de Defensa Croata constituyen la única parte de Bosnia y Herzegovina en la que los musulmanes se pueden sentir seguros y protegidos de las matanzas serbias. A pesar de ello, mientras el mundo observa pasivamente la conquista serbia y la continuación de la "depuración étnica" en Bosnia y Herzegovina, se critica a Croacia por su renuencia a recibir cada nueva ola de refugiados.

Croacia ya ha propuesto el establecimiento de zonas de seguridad para los refugiados en Bosnia y Herzegovina, como el enfoque más eficaz y, desde el punto de vista político, más valioso para esta consternadora situación. Estas zonas de seguridad deberían organizarse principalmente en las ciudades más importantes que se encuentran sitiadas en Bosnia y Herzegovina y en sus alrededores, mediante el levantamiento del asedio impuesto por los serbios y la apertura de corredores humanitarios permanentes hacia ellas. Toda otra solución sólo ha de contribuir a la actual "depuración étnica" practicada por los serbios.

La comunidad internacional está ejerciendo también una enorme presión diplomática e informativa sobre Croacia en todas aquellas situaciones en que se encuentran en juego la defensa y la supervivencia de Bosnia y Herzegovina. De conformidad con el acuerdo conjunto firmado por los Presidentes de las dos Repúblicas, Croacia ofreció ayuda militar a los croatas que están en Bosnia y Herzegovina y a las fuerzas del Gobierno bosnio, en un esfuerzo por evitar - o al menos atemperar - las aterradoras consecuencias de la política genocida de "depuración étnica" ejecutada por la parte serbia. Independientemente de este hecho, Croacia ha sido acusada constantemente por la invasión y la ocupación de Bosnia y Herzegovina. Croacia ha sido llamada traidora a los musulmanes y responsabilizada por la realización de negociaciones secretas con los serbios sobre la división de Bosnia y Herzegovina, a pesar de que fuerzas croatas han estado defendiendo valientemente a Bosanski Brod, esperando inútilmente que se estableciera un corredor humanitario internacional a lo largo de esa ruta. No sólo la UNPROFOR jamás abrió ese corredor sino que las ciudades vecinas en Croacia, especialmente Slavonski Brod, fueron bombardeadas bárbaramente durante meses. Como consecuencia de ello, las unidades croatas se vieron obligadas a retirarse.

Enfrentamos los mismos retos y dudas cuando comenzó la normalización de las relaciones serbio-croatas bajo los auspicios de la Conferencia de Ginebra, porque muchos trataron injustificadamente de interpretar esto como una traición a los musulmanes de Bosnia y Herzegovina. Lamentablemente, hasta ahora no se han logrado más progresos en este sentido debido a la falta de una decisiva presión internacional sobre las autoridades de Belgrado.

No ha habido cambios en la política de la República de Croacia en lo que se refiere a la integridad y la soberanía de la República de Bosnia y Herzegovina. Croacia y los croatas en Bosnia y Herzegovina fueron los primeros en apoyar el marco constitucional propuesto por los Copresidentes, el Sr. Cyrus Vance y Lord Owen, en la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia. También apoyamos decididamente las negociaciones en el Grupo Militar Mixto de Trabajo y la alianza política y de defensa entre musulmanes y croatas, tendiente a lograr la cesación de las hostilidades y brindar soluciones políticas.

Nuestras prioridades son la paz y la recuperación luego de la guerra. Ciertamente, no queremos vernos arrastrados al interminable derramamiento de sangre en Bosnia y Herzegovina, pero seguimos decididos a apoyar una solución constitucional y política en Bosnia y Herzegovina que brinde la igualdad de derechos a la población croata. En ese sentido, estamos dispuestos a aceptar toda solución negociada y convenida entre las tres naciones que componen Bosnia y Herzegovina.

Croacia ha hecho un esfuerzo importante para detener los incidentes aislados, pero inquietantes, entre fuerzas croatas y musulmanas en algunas regiones de Bosnia y Herzegovina. En su mayor parte, estos incidentes han sido orquestados como un intento de dividir a la alianza croata-musulmana contra la agresión serbia o reflejaban las entonces divergentes opiniones de los musulmanes y los croatas con respecto al futuro constitucional de Bosnia y Herzegovina.

Con gran descontento, debemos señalar que Croacia ha sido utilizada una y otra vez como chivo expiatorio para la tremenda tragedia humana que se está esparciendo por toda Bosnia y Herzegovina. No creemos que el camino hacia la paz consista en decir que el agresor y su víctima son igualmente culpables. No cabe duda de que en la horrible guerra en la antigua Yugoslavia, la parte serbia es el agresor y los croatas, musulmanes y todos los otros que no sean serbios son las víctimas. Ha llegado el momento de una intervención decidida del Consejo de Seguridad. Es tiempo de detener la agresión y aislar y castigar al agresor. Es hora de permitir que Bosnia y Herzegovina asuma su legítimo derecho a la defensa propia. También es hora de obligar a los

insurgentes serbios en Bosnia y Herzegovina y en Croacia y a sus amos de Belgrado a que finalmente acepten los principios y las decisiones de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia.

Croacia quiere que Bosnia tenga paz y mantenga su integridad, no sólo en beneficio de los derechos legítimos de la población croata en nuestros Estados vecinos, sino también en pro de los vínculos históricos, geopolíticos, económicos y estratégicos entre los dos países. Al instar al Consejo de Seguridad a que cree las condiciones necesarias para que la UNPROFOR concluya su mandato en Croacia de forma positiva, estamos tratando de permitir que las Naciones Unidas transfieran a las nobles y valientes fuerzas de mantenimiento de la paz a la República de Bosnia y Herzegovina, donde aún persiste la agresión serbia. El objetivo final de Croacia sigue siendo una firme relación bilateral y una continua amistad con Bosnia y Herzegovina, basadas en una solución constitucional plenamente aceptable para las tres naciones que componen a ese país.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Croacia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Azerbaiyán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. HASSANOV (Azerbaiyán) (interpretación del ruso): Permítame comenzar, Sr. Presidente, felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. Estamos seguros de que su gran experiencia y autoridad harán que la labor del Consejo se vea coronada por el éxito y sirva a la causa del fortalecimiento de la paz y la seguridad en nuestro mundo.

También quiero reconocer, en particular, la labor realizada por el Presidente del Consejo de Seguridad en octubre, el Representante Permanente de Francia, Embajador Jean-Bernard Mérimée. Bajo su capaz dirección, el Consejo demostró decisión para encontrar la forma de resolver este prolongado conflicto en la antigua Yugoslavia.

Durante bastante tiempo, la atención de la comunidad mundial se ha centrado en los acontecimientos en la antigua Yugoslavia, cuyo territorio se ha convertido en un foco de tirantez constante en Europa central. Las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, jamás se han mostrado indiferentes ante el desarrollo trágico de este conflicto. Hoy agradecemos al Sr. Cyrus Vance y a Lord Owen, Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, a la Sra. Sadako Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, y al Sr. Tadeusz Mazowiecki, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por sus esfuerzos incansables para resolver el problema y aliviar el sufrimiento de centenares de miles de personas, que a la fuerza se han visto involucradas en este trágico torbellino de acontecimientos en la República de Bosnia y Herzegovina.

El fin de la guerra fría y el triunfo sobre la división del mundo en campos antagónicos ha eliminado la amenaza de un enfrentamiento militar. Los imperios totalitarios han caído y a la comunidad mundial se han incorporado nuevos Estados independientes cuya enorme mayoría está tratando de resolver el problema de fortalecer su seguridad y soberanía nacionales de conformidad con los principios de la democracia y de la coexistencia pacífica. Al mismo tiempo, lamentamos comprobar que las transformaciones que comenzaron a producirse en los territorios de la ex Unión Soviética, en Europa central y oriental, aún no han llevado a la creación de un sistema estable de seguridad colectiva en esa vasta región.

Los dirigentes de algunos países han hecho del nacionalismo agresivo y del expansionismo territorial la piedra angular de la política relativa a sus ex conciudadanos. Como resultado de ello hemos visto el renacimiento de la práctica horrenda de la "depuración étnica", en momentos en que la victoria de los valores humanos universales parecía tan cercana.

Durante más de seis meses hemos sido testigos de la forma en que las fuerzas separatistas serbias, apoyadas por Belgrado, han estado desmembrando efectivamente a la República de Bosnia y Herzegovina. En este sentido, el Consejo de Seguridad debe dar su evaluación, tanto de las acciones de Belgrado - que ha intervenido en los asuntos internos de un Estado soberano vecino - como de los actos de las unidades armadas separatistas serbias, que están socavando la integridad del Estado de Bosnia y Herzegovina desde adentro.

Es muy importante que la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad en particular, actúe con firmeza y determinación ante esta situación y demuestre, no sólo a los líderes serbios sino también a todos los que planean e intentan la expansión militar de sus territorios a expensas de otros, que el mundo no aceptará ninguna modificación de las fronteras mediante la violencia o la fuerza de las armas. Unicamente el cumplimiento estricto de este principio puede restaurar la soberanía nacional y la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina y poner fin al desplazamiento forzado y en masa de civiles inocentes de sus hogares.

La República de Azerbaiyán cree que el principio fundamental de la integridad territorial es uno de los elementos clave de un criterio amplio para la solución de este conflicto. La República de Azerbaiyán se suma a los llamamientos anteriores a todas las partes en el conflicto a respetar la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y manifiesta que no se propone reconocer formación territorial nacional alguna que se proclame de manera unilateral, ni ningún otro mecanismo que afecte la integridad territorial de ese Estado o cualquier otro. La República de Azerbaiyán apoya ampliamente la exhortación a que se ponga fin de inmediato a toda injerencia en Bosnia y Herzegovina proveniente de elementos fuera de sus fronteras, incluso la infiltración de unidades y fuerzas armadas irregulares.

Para concluir, en el entendimiento de que la comunidad internacional nunca tolerará la política de hechos consumados respecto de la división de facto del país, ni ningún otro intento por alterar por la fuerza fronteras internacionalmente reconocidas, nuestra delegación insta al Consejo de Seguridad a tomar todas las medidas necesarias en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas a fin de lograr la cesación completa de las hostilidades en esa región; el pleno restablecimiento de la soberanía y la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina; la inmediata eliminación de la práctica inhumana de "depuración étnica", que infringe todas las normas del comportamiento humano, y la condena de los actos de los separatistas serbios, ciudadanos de la República de Bosnia y Herzegovina que intentan desmembrar ese Estado. El Consejo también debería proporcionar una amplia asistencia a los refugiados y desplazados y ayudarlos a volver a sus hogares.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Azerbaiyán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Kuwait, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo de Seguridad y a formular su declaración.

Sr. ABULHASAN (Kuwait) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber asumido usted la presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Confiamos en que sus notables dotes garantizarán el éxito en su labor. Representa usted a Hungría, un país amigo que mantiene estrechos lazos con el mío, Kuwait. También quisiera rendir homenaje a su predecesor, nuestro amigo el Embajador Jean-Bernard Mérimée, Representante Permanente de Francia, por la sagacidad y habilidad que demostró el mes pasado al dirigir los trabajos del Consejo.

A pesar del tiempo transcurrido desde que el Consejo de Seguridad aprobara las resoluciones 770 (1992) y 771 (1992) y desde que terminara la Conferencia de Londres sobre la solución de la cuestión de la ex Yugoslavia, hace ya más de 70 días, no se ha realizado ningún progreso notable en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad acerca de Bosnia y Herzegovina o de las recomendaciones de la Conferencia de Londres. El pueblo de Bosnia y Herzegovina todavía enfrenta una guerra de exterminio a manos de las fuerzas serbias y las apoyadas por Serbia y Montenegro. Como resultado, miles de personas inocentes han sido muertas y muchas otras expulsadas de su patria y obligadas a abandonar sus bienes.

El Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos ha preparado un informe detallado sobre las graves violaciones de los derechos humanos en la ex Yugoslavia. Cito las siguientes palabras del informe que se nos entregó en el documento S/24766, de 6 de noviembre de 1992:

"El conflicto militar en Bosnia y Herzegovina, cuyo objeto es lograr 'la limpieza étnica', sigue siendo un asunto que suscita particular preocupación y reviste la máxima urgencia. En consecuencia, y de acuerdo con la resolución 1992/S-1/1 de la Comisión de Derechos Humanos, el Relator Especial ha decidido preparar el presente informe periódico a fin de señalar a la atención de la Comisión de Derechos Humanos, así como al Consejo de Seguridad, a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para

los Refugiados y a todos los gobiernos y organizaciones internacionales interesados, los problemas más urgentes asociados a la política de limpieza étnica." (S/24766, párr. 1)

La comunidad internacional parece creer que la política de "depuración étnica" que las fuerzas serbias están llevando a cabo en Bosnia y Herzegovina no es el resultado de la guerra sino uno de sus objetivos. En realidad, los musulmanes de Bosnia y Herzegovina corren peligro de ser exterminados, a menos que la comunidad internacional tome medidas concretas para rescatarlos.

La República de Bosnia y Herzegovina es un Estado Miembro de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad ha aprobado más de una resolución que subraya la integridad territorial y la soberanía de este Estado. En un intento por limitar la lucha, el Consejo ha aprobado varias resoluciones cuyas disposiciones incluyen la prohibición de vuelos militares sobre Bosnia y Herzegovina, la colocación de armas y artillería pesada bajo control internacional, la liberación de todos los prisioneros y detenidos, la eliminación de los campos de concentración y el fin de la política de "depuración étnica". Lamentablemente, sin embargo, estas resoluciones no se han aplicado. Hemos visto que se ha violado la prohibición de los vuelos militares y que, en consecuencia, no se ha podido prestar el socorro humanitario vital para el pueblo de Bosnia y Herzegovina. Todo ello constituye una flagrante violación de los principios y disposiciones del derecho internacional, el cuarto Convenio de Ginebra y la Carta de las Naciones Unidas.

La trágica situación en Bosnia y Herzegovina, el incumplimiento de las promesas formuladas por el Gobierno de Belgrado en la Conferencia de Londres y la ausencia de un mecanismo de seguimiento permanente de esos compromisos, son motivo de profunda preocupación para nosotros. Creemos que la guerra en Bosnia y Herzegovina no es una guerra civil sino una guerra de exterminio contra un Estado independiente y una ocupación flagrante de sus territorios.

Por lo tanto, instamos al Consejo de Seguridad a tomar todas las medidas necesarias previstas en el Capítulo VII de la Carta para aplicar sus resoluciones que imponían una prohibición de los vuelos militares en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina por parte de los aviones militares de Serbia y Montenegro, la última de las cuales fue la resolución 786 (1992), así como para asegurar la retirada de las tropas regulares e irregulares serbias de esos territorios.

Instamos a la comunidad internacional a proporcionar todo el apoyo material, militar o moral necesario para permitir al Gobierno de Bosnia y Herzegovina ejercer su legítimo derecho a la autodefensa.

Esto exige que se levante el embargo de suministro de armas a la República de Bosnia y Herzegovina, sobre todo en ausencia de una defensa colectiva.

Kuwait espera que la sesión del Consejo conduzca a la adopción de una resolución que levante este embargo de suministro de armas. También creemos que quienes han cometido graves violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra deben ser perseguidos y sometidos a juicio, de conformidad con la resolución 771 (1992) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes.

Apoyamos el derecho del pueblo y el Gobierno de Bosnia y Herzegovina a pedir a Serbia y Montenegro la justa compensación por los daños y pérdidas de vidas y propiedades.

La trágica situación reinante en Bosnia y Herzegovina exige medidas urgentes. Debe concederse prioridad a la protección del derecho humano a la vida y a la protección de los seres humanos. Dada la trágica naturaleza de la situación imperante en Bosnia y Herzegovina, la comunidad internacional debe aumentar la ayuda humanitaria y dar prioridad a la apertura de rutas para el socorro humanitario a todas las zonas sitiadas de Bosnia y Herzegovina.

Todas estas medidas inmediatas y urgentes tienen como objetivo detener la agresión serbia contra Bosnia y Herzegovina, así como ejecutar las resoluciones del Consejo y las conclusiones de la Conferencia de Londres. El Consejo de Seguridad ha tenido un destacado éxito en el establecimiento de los cimientos de la paz en diversas partes del mundo, especialmente forjando el concepto de seguridad colectiva, lo cual da credibilidad al Consejo a través de la ejecución de sus resoluciones.

Esperamos que las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Bosnia y Herzegovina se apliquen y cumplan a fin de que ese pueblo disfrute del derecho a vivir en su propia tierra en un ambiente de paz y estabilidad.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Kuwait sus amables palabras para con mi país y para con mi persona.

El siguiente orador es el representante del Afganistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. GHAFQORZAI (Afganistán) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Para empezar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. Le deseamos una presidencia colmada de éxito, especialmente dado que se está tratando un asunto muy importante, a saber, la grave situación reinante en el territorio de Bosnia y Herzegovina.

También encomiamos la destacada dirección del Consejo realizada por el Representante Permanente de Francia durante el mes de octubre.

Tras escuchar atentamente las declaraciones de los Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, el Sr. Cyrus Vance y Lord Owen, así como las perspicaces observaciones del Relator Especial de la Comisión sobre los Derechos Humanos, Sr. Mazowiecki, y la información proporcionada por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Ogata, es evidente que existe una clara línea divisoria entre opresor y oprimido. Bosnia ha perdido las tres cuartas partes de su territorio a manos de la agresión serbia, y su población está siendo sistemáticamente depurada sobre la base de su composición étnica. Como se evidencia en el informe del Sr. Mazowiecki, que figura en el documento S/24766, en Bosnia y Herzegovina están teniendo lugar violaciones generalizadas de los derechos humanos al tiempo que se efectúan en Ginebra negociaciones y compromisos. El informe especifica:

"Muchísima gente sufre y un gran número de personas ha perdido la vida a causa de esas violaciones. Miles de otras personas ven sus vidas amenazadas y su dignidad humana violada. Si no se toman medidas

inmediatas, muchos no sobrevivirán al próximo invierno. Como se indica en el primer informe, la población musulmana es la víctima principal y está prácticamente amenazada de exterminio." (S/24766, párr. 5)

Si bien mi delegación celebra la heroica y agotadora tarea de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados y de las personas anteriormente mencionadas, creemos firmemente que es preciso tomar medidas más numerosas e inmediatas antes de que sea demasiado tarde para el pueblo de Bosnia.

Mi país, que no hace mucho tiempo sufrió también una terrible guerra de agresión, comparte y comprende el dolor, la frustración y el sufrimiento del pueblo de Bosnia y Herzegovina. Sabemos lo que se siente cuando un agresor extranjero, equipado con armas modernas de muerte y destrucción, invade nuestro territorio y somete a una nación inocente a sufrimientos indecibles y atrocidades inhumanas. Nuestra oposición a la agresión contra la soberanía nacional, la integridad territorial, los derechos humanos fundamentales y la unidad nacional de Bosnia y Herzegovina no sólo tiene su base en la solidaridad islámica. Para el Estado Islámico del Afganistán es cuestión de principio defender al oprimido contra el opresor y el agresor. No importa si el oprimido es una nación musulmana o no musulmana. La situación de Bosnia y Herzegovina es un caso claro de conflicto entre la justicia y la injusticia, entre el bien y el mal, y entre el respeto y el desprecio de los derechos humanos fundamentales. Por ello consideramos que es nuestro deber moral defender firmemente los principios por los cuales ha luchado la Organización durante decenios.

Ciertamente, las Naciones Unidas, a través del Consejo, ha realizado loables contribuciones al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y, en efecto, ha impedido que millares de personas inocentes perecieran en focos de tensión de todo el mundo. No obstante, en el caso de Bosnia y Herzegovina, la Organización ha sido en cierta medida fuente de desánimo para todos aquellos que creemos en la justicia internacional y aquellos que han depositado su esperanza y confianza en la Organización. Esto es particularmente así para aquellos que cuestionan la validez y justificación del embargo de armas contra el pueblo de Bosnia y Herzegovina, que pone graves trabas a su justo e inherente derecho a la autodefensa.

Examinemos la racionalidad de tal pedido. La resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad es una prueba amplia, suficiente y concluyente de que el Consejo no ha impuesto un embargo contra Bosnia y Herzegovina. En efecto, la resolución 713 (1991) trató el conflicto entre dos partes, Croacia y Serbia y Montenegro, en un momento en que Bosnia y Herzegovina ni siquiera había nacido. Sin duda, en un sentido no jurídico ni técnico, la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad incumbe a Bosnia y Herzegovina, ya que la resolución fue aprobada en septiembre de 1991 mientras que el conflicto en Bosnia y Herzegovina estalló en abril de 1992.

El fundamento por el que la resolución del Consejo de Seguridad es aplicable a la República de Bosnia y Herzegovina radica en el párrafo 6 de la parte dispositiva, que establece que el Consejo de Seguridad:

"Decide, con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que, para establecer la paz y la estabilidad en Yugoslavia, todos los Estados pondrán en vigor de inmediato un embargo general y completo a todas las entregas de armamentos y pertrechos militares a Yugoslavia, hasta que el Consejo de Seguridad decida lo contrario tras la celebración de consultas entre el Secretario General y el Gobierno de Yugoslavia."

Se desprende con claridad del texto citado que la resolución del Consejo de Seguridad impuso sanciones a lo que se llamaba Yugoslavia en septiembre de 1991, cuando Serbia y Montenegro estaba en guerra con Croacia. Una cosa es obvia, y es que la República de Bosnia y Herzegovina de noviembre de 1992 no es la República Federativa Socialista de Yugoslavia de 1991.

Desde el punto de vista jurídico, parece no tener sentido el esgrimir que el Estado soberano de Bosnia y Herzegovina debería estar sujeto a un embargo de armamento y a sanciones porque en un momento fue parte de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. Más aún, la República de Bosnia y Herzegovina, tras haber elegido democráticamente su Gobierno a principios de 1992, declaró su independencia en febrero de 1992 y fue reconocida luego como Estado soberano por la comunidad internacional, admitida en las Naciones Unidas dado que se reconoció la legitimidad de su Gobierno. El aceptar el concepto de que el Estado soberano de Bosnia y Herzegovina esté sujeto a los dictámenes políticos que afectan a la ex Yugoslavia puede contradecir nuestro propio anuncio del reconocimiento de Bosnia y Herzegovina como Estado soberano.

Es aún más doloroso el ver que el embargo sobre los envíos de armas beneficia al sector serbio, que cuenta con el apoyo activo de las fuerzas armadas de la ex Yugoslavia, mientras pone al sector bosnio en una situación de gran desventaja. Además, las sanciones no se aplican decididamente. El Embajador de los Estados Unidos señaló algunas de las violaciones en el transcurso de este debate.

A nuestro juicio, cada uno de los principios establecidos en la primera página de la Carta de las Naciones Unidas ha sido violado en el caso de Bosnia y Herzegovina, arrojando como resultado que el 70% del territorio de este Estado Miembro pequeño, soberano e independiente de la familia mundial está siendo ocupado ilícitamente y cautivo, y centenares de miles de musulmanes y croatas inocentes del país han sido expulsados de sus hogares y están sujetos a la aborrecible práctica de la "depuración étnica", que ha sujeto a la población musulmana del país a sufrimientos inenarrables que los amenazan con el exterminio.

Hemos escuchado temores acerca de que el levantamiento del embargo de armamento podría acarrear una escalada en el conflicto. Hubiésemos preferido sugerencias de una alternativa eficaz y orientada a la acción para prevenir el exterminio y aniquilamiento de una nación y la destrucción total de un joven Miembro de esta Organización.

Hemos entrado en una nueva etapa en las relaciones mundiales. Hemos denunciado la agresión, y nos hemos unido firmemente frente a su uso contra Estados soberanos. Hace mucho tiempo Europa se comprometió a salvaguardar y a promover la paz. Las horribles memorias del holocausto están todavía en nosotros pero, sorprendentemente, la comunidad internacional aún tiene que tomar una acción decidida frente a la terrible agresión contra un Estado soberano, por lo menos levantar el injustificable embargo de armamento, permitiendo así la defensa propia a esta nación víctima.

Es realmente lamentable el ver que los principios del respeto por la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, que son las piedras angulares de la Organización y del Movimiento de Países no Alineados, son constantemente violados por Yugoslavia - Serbia y Montenegro - que antaño, como uno de los fundadores del Movimiento, ayudó a fomentarlos como elementos básicos. Serbia y Montenegro podría resucitar el espíritu de la ex Yugoslavia sometiénndose a la justicia y al clamor de la comunidad internacional.

Creemos que el proyecto de resolución que se aprobará luego de este debate debería ser algo más que el eco de las resoluciones previamente aprobadas por el Consejo de Seguridad sobre la situación en Bosnia y Herzegovina, y que tendría que fijar una política orientada a la acción destinada a terminar con la calamidad en ese país. El proyecto de resolución debería prevenir clara e inequívocamente a los agresores serbios y a quienes los apoyan que el mundo no permanecerá inactivo y que sus crímenes no quedarán impunes.

No necesitamos más resoluciones similares a las ya aprobadas sino una resolución para la acción positiva, que no someta al pueblo de Bosnia a más penurias y a mayor desventaja. Mi delegación apoya la idea de crear sitios seguros para los refugiados dentro del territorio de Bosnia y una zona en que decididamente se prohíba el vuelo de la aviación militar en el espacio aéreo bosnio, pero también apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas, sus distintos organismos y las organizaciones no gubernamentales que asisten al pueblo bosnio. De todos modos, opinamos que hay mucho por hacer para defender a los bosnios y para ayudarlos a defenderse por sí mismos.

Si bien valoramos los esfuerzos de mantenimiento de la paz de esta Organización, creemos que, dado que el embargo ha aumentado el desequilibrio dando ventajas a los agresores, es necesario un levantamiento unilateral del embargo para que los bosnios puedan ejercer su derecho a la propia defensa.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante del Afganistán las elogiosas palabras que me dirigió.

El siguiente orador es el representante de Túnez, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KHOULINI (Túnez) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Mi delegación está particularmente complacida al verlo a usted presidiendo el Consejo de Seguridad. El hecho de que un diplomático de su talento, representando a un país amigo, Hungría, guíe hoy nuestras deliberaciones es en sí mismo una garantía de éxito tanto como una seguridad de que este importante órgano de las Naciones Unidas, responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, hará lo imposible para responder a las esperanzas puestas en él, no solamente por el pueblo de Bosnia y Herzegovina sino por la totalidad de la comunidad internacional.

Al ofrecerle nuestras felicitaciones, mi delegación desea también transmitir a su predecesor, el Representante Permanente de Francia, Embajador Jean-Bernard Mérimée, nuestro agradecimiento por la forma competente y elegante con que presidió el Consejo durante el mes pasado.

(continúa en árabe)

Mi delegación ha escuchado con gran interés las declaraciones hechas ante el Consejo por los dos Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, el Sr. Cyrus Vance y Lord Owen, así como las declaraciones formuladas por el Sr. Mazowiecki, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, y por la Sra. Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados. Mi delegación desea felicitarlos por la labor que están realizando con tanta paciencia y dedicación.

También aprovecho esta oportunidad para rendir un homenaje a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), que está llevando a cabo sus funciones con suma dedicación en circunstancias extremadamente difíciles.

En la reunión de la Conferencia Regional Africana, celebrada el 2 de noviembre de 1992 en Túnez, para preparar la Conferencia Internacional de Viena prevista para 1995, Su Excelencia el Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez, hizo una declaración inaugural. Se refirió a la tragedia en Bosnia y Herzegovina en los siguientes términos:

"En vista de nuestro compromiso para salvaguardar los derechos humanos como un todo indivisible, con independencia del credo, la nacionalidad, la identidad o la cultura del individuo, expresamos nuestra profunda consternación por el éxodo forzado, la expulsión y el exterminio a que se está sometiendo al pueblo de Bosnia y Herzegovina, despreciando los más elementales principios y valores humanitarios. Nuestro apoyo a ese pueblo y la preocupación que compartimos acerca de su futuro se fundan en nuestra profunda convicción de que el respeto de la voluntad de los pueblos y la conservación de su identidad cultural y de su libre elección constituyen la base apropiada sobre la que construir un proceso sólido de derechos humanos en todas las latitudes del planeta."

El informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 6 de noviembre de 1992 (S/24766), habla del exterminio del pueblo de Bosnia y Herzegovina y suscita los mismos sentimientos de consternación e indignación.

Sin duda los miembros del Consejo habrán observado en ese informe ciertos hechos que recuerdan un período pasado de la historia. El informe afirma que las desgraciadas víctimas de las violaciones son incontables y que muchas pueden haber perdido sus vidas.

"Miles de otras personas ven sus vidas amenazadas y su dignidad humana violada. Si no se toman medidas inmediatas, muchos no sobrevivirán al próximo invierno." (S/24766, párr. 5)

El informe afirma que el principal objetivo del conflicto militar en Bosnia y Herzegovina es el establecimiento de regiones étnicamente homogéneas. La limpieza étnica no parece ser la consecuencia de la guerra sino más bien su objetivo, un objetivo que ya se ha alcanzado en gran medida.

El informe también se refiere a las lamentables condiciones en los campamentos, donde se han concentrado las personas que tenían la esperanza de huir de la depuración étnica. Afirma que Sarajevo, la capital, es una ciudad moribunda. La población de Bosnia y Herzegovina está desesperada y ha perdido toda esperanza de salvación. Se han mencionado casos de personas que han muerto de hambre y agotamiento en las calles. Además, el pueblo ha perdido la confianza en la eficacia de la asistencia internacional.

Dada esta trágica situación, el informe llega a la conclusión de que sólo una inmediata cesación del fuego puede salvar a la población de Sarajevo, así como a la de otras ciudades sitiadas.

El informe recalca después la palabra "exterminio". Y esto es más que una declaración de hecho. Es el testimonio aterrador de lo que puede suceder en el mundo de hoy cuando, al mismo tiempo, la comunidad internacional se regocija a veces por el advenimiento de una nueva era de promoción de los derechos humanos, la democracia y las libertades fundamentales.

Tenemos derecho a preguntar qué significado pueden tener estos conceptos y valores para la población de Bosnia y Herzegovina cuando ya han muerto 100.000 personas en la ex Yugoslavia; cuando un millón de personas huyen como refugiados sin refugio; cuando 400.000 están amenazadas de muerte debido al hambre y el frío el próximo invierno. Y esto, desgraciadamente, es muy posible que continúe debido el constante empeoramiento de la situación. Esta es una cruda realidad, y está llena de desafíos.

¿Y quién tendrá la responsabilidad de afrontar estos retos?

El pueblo de Bosnia y Herzegovina está decidido en cuerpo y alma a hacer frente a estos desafíos. No les falta ni el valor ni la fe en la justicia de su causa. De lo que carecen es de medios para protegerse.

Bosnia y Herzegovina ha logrado la condición de estar sujeta al derecho internacional y ha accedido a la Carta de las Naciones Unidas. Por tanto, tiene derecho a pedir la protección que le confiere el derecho internacional. La declaración hecha por la delegación de Bosnia y Herzegovina el viernes pasado ante este Consejo demostró que la fe de su Gobierno en los principios de la Organización es firme, pero el informe que acabo de citar da la impresión de que el pueblo bosnio está empezando a tener algunas dudas acerca del valor de los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Nos corresponde a nosotros, y hoy especialmente al Consejo de Seguridad, disipar estas dudas inquietantes. Lo que está ahora en manos de los miembros del Consejo de Seguridad es el destino de un pueblo sometido al exterminio. Le corresponde al Consejo adoptar decisiones acordes con la gravedad y urgencia de la situación, de conformidad con los principios universales que guían sus acciones.

Le corresponde al Consejo poner fin inmediatamente a las hostilidades y asegurar el respeto de la cesación del fuego por parte de aquellos que desean tener todavía más tiempo para imponer sus propios planes de una vez por todas.

Como afirmó el Presidente del Grupo de Estados Arabes en su declaración ante el Consejo, es esencial restablecer con urgencia la unidad e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina tal como existía antes de la guerra; poner fin a la odiosa práctica de la "depuración étnica" que considerábamos algo del pasado y relegado a la historia; asegurar a todas las personas desplazadas y deportadas el regreso a sus hogares; garantizar la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 771 (1992) y 781 (1992) del Consejo de Seguridad, de conformidad con los principios del respeto a la legalidad internacional; velar por que la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) pueda controlar de forma eficaz todas las armas pesadas y garantizar el retiro de la ciudad de Sarajevo de todas las fuerzas paramilitares y colocar a las demás ciudades desmilitarizadas bajo la protección de las Naciones Unidas.

Lo que se requiere es restablecer la paz y la seguridad internacionales de conformidad con el mandato que confiere a este Consejo la Carta de las Naciones Unidas. También se precisa que emitamos un mensaje firme y solemne desde este Consejo, un mensaje que diga: "¡Basta! ¡Basta ya!", un mensaje que recuerde a todos las disposiciones pertinentes del Capítulo VII de la Carta, especialmente las de los Artículos 42 y 51, referidos al derecho inmanente de legítima defensa.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Túnez las amables palabras que me ha dirigido.

De conformidad con la decisión tomada en la 3135a. sesión del Consejo de Seguridad, invito a Su Excelencia el Sr. Ilija Djukic, Ministro de Relaciones Exteriores, a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

El Ministro de Relaciones Exteriores DJUKIC (interpretación del inglés): Como Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia, mi Gobierno me ha encomendado dirigirme a esta reunión del Consejo de Seguridad.

La República Federativa de Yugoslavia está plenamente comprometida a poner fin a la guerra en Bosnia y Herzegovina y está haciendo todos los esfuerzos y utilizando toda su influencia para ello. Ha aceptado plenamente

todas las decisiones y principios de la Conferencia de Londres y considera que su aplicación coherente es el único medio de poner fin a esta guerra sangrienta y sin sentido.

En este contexto, quisiéramos señalar especialmente la importancia que tiene el acatamiento de los siguientes principios, que la República Federativa de Yugoslavia cumple plena y consistentemente: llegar a una solución global a la crisis de Yugoslavia por medios pacíficos con la asistencia de las Naciones Unidas, la Comunidad Europea y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa; respecto a Bosnia y Herzegovina, la búsqueda de una solución pacífica sobre la base de un acuerdo pleno de los tres pueblos que la forman: musulmanes, serbios y croatas; la inviolabilidad de las fronteras entre las ex Repúblicas de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, exceptuando los cambios obtenidos por arreglos pacíficos; el cumplimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales reconocidos internacionalmente; la condena y cesación de la práctica de la "depuración étnica", independientemente de quien la cometa y dondequiera que se produzca; la prestación y entrega urgente y sin impedimentos de asistencia humanitaria; y por último, pero no menos importante, el cumplimiento de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Nuestro objetivo básico y primordial es lograr una paz duradera. La República Federativa de Yugoslavia ofrece sus buenos oficios para poner fin a la guerra y al derramamiento de sangre en la ex República yugoslava. En este sentido, ya hemos tomado las siguientes medidas:

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia está llevando a cabo esfuerzos en forma firme y constante para ayudar a poner fin a las operaciones militares en Bosnia y Herzegovina. Ha hecho enormes esfuerzos y considerables contribuciones para que se ponga fin al asedio a Sarajevo bajo la supervisión de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). Ha apoyado la decisión de que un grupo de trabajo militar de composición mixta se reúna de forma permanente y ha apoyado plenamente la Declaración de los Copresidentes de la Conferencia de Ginebra sobre la ex Yugoslavia de 13 de octubre de 1992.

Durante las recientes conversaciones entre el Presidente Sr. Dobrica Cosic y el Primer Ministro Sr. Panic con los Copresidentes, Sr. Vance y Lord Owen en Belgrado, Yugoslavia apoyó firmemente la prohibición de vuelos de todos los aviones militares y otros aviones del lado serbio de Bosnia y Herzegovina en el aeródromo de Banja Luka, también bajo la supervisión de la UNPROFOR.

A fin de contrarrestar las alegaciones sobre su implicación en cualquier operación militar en la guerra de Bosnia y Herzegovina, la República Federativa de Yugoslavia ha insistido desde el pasado mes de julio para que se desplieguen observadores de las Naciones Unidas en todos los aeródromos de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia y a lo largo de la frontera entre la República Federativa de Yugoslavia y Bosnia y Herzegovina, así como entre Bosnia y Herzegovina y Croacia, lo que lamentablemente no ha sido aceptado hasta la fecha.

La República Federativa de Yugoslavia ha ejercido toda su influencia para lograr un acuerdo entre los serbios de Bosnia y la UNPROFOR a fin de desplegar observadores de las Naciones Unidas en 11 puestos alrededor de Sarajevo a fin de colocar la artillería pesada de los serbios de Bosnia bajo la supervisión de la UNPROFOR.

El último miembro del ejército yugoslavo fue retirado en mayo de 1992, hecho confirmado en el informe del Secretario General y por la Comunidad Europea.

El Presidente de la República Federativa de Yugoslavia y el Gobierno Federal han dado órdenes para prevenir plenamente la creación de fuerzas paramilitares y su movimiento desde el territorio de la República Federativa de Yugoslavia hacia Bosnia y Herzegovina.

Dentro de sus medidas en pro de la paz, el Primer Ministro Panic visitó Bosnia y Herzegovina - Sarajevo - en dos ocasiones, hizo llamamientos públicos para que se pusiera fin al conflicto y afirmó explícitamente que se oponía a cualquier cambio de fronteras por la fuerza.

La República Federativa de Yugoslavia no tiene reclamaciones territoriales respecto de Bosnia y Herzegovina. Esto se ha dicho claramente en la declaración de la Asamblea Federativa yugoslava de 27 de abril de 1992

y en la declaración conjunta de 19 de octubre de 1992 de los Presidentes Cosic e Izetbegovic, reafirmando su compromiso sobre la inviolabilidad de las fronteras existentes, salvo los cambios logrados por medio de arreglos pacíficos. Además, reiteraron que debe hallarse una solución política plena en Bosnia y Herzegovina entre los tres pueblos que la forman dentro de la Conferencia Internacional de Ginebra.

La República Federativa de Yugoslavia ha condenado firmemente el concepto y la práctica de la "depuración étnica" cometida por cualquiera de las partes como crimen de lesa humanidad. Durante toda la crisis de Yugoslavia y la guerra consiguiente, la "depuración étnica" perpetrada contra una parte ha provocado invariablemente una "depuración étnica" contra la otra. Nos oponemos a toda forma de "depuración étnica" por cualquiera de las partes.

Hemos sido testigos de terribles crímenes cometidos por todas las partes en guerra. Hay pruebas palmarias de violaciones flagrantes de derechos humanos y quebrantamientos del derecho humanitario.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar algunos de los ejemplos drásticos de crímenes cometidos contra los serbios porque se los ha desconocido en gran medida. Particularmente aterradoras son las bien conocidas masacres de serbios en la meseta del Monte Kupres en el pueblo de Milici, Bratunac. Se llevó a cabo una "depuración étnica" brutal en el valle de Neretva y en Herzegovina occidental, que ahora están virtualmente "depurados" de serbios. Lo mismo ha acontecido en el territorio de la República de Croacia controlada por el Gobierno de Zagreb. En lo que atañe a Bosnia, hay ejemplos dolorosos de condiciones inhumanas impuestas a civiles, en su mayor parte de origen serbio, en los campos de detención del túnel de Bradina, Tomislavgrad, Sarajevo, Konjic y Mostar. Se han eliminado en toda Bosnia y Herzegovina los monumentos históricos que constituían hitos de la civilización serbia.

Quisiéramos dar todo nuestro apoyo a la Comisión de Expertos establecida de conformidad con la resolución 780 (1992) del Consejo de Seguridad. Ya ha sido presentado al Secretario General el informe pertinente del Gobierno de Yugoslavia acerca de la violación del derecho humanitario en el territorio de la ex Yugoslavia.

Al distorsionar e ignorar los hechos se presenta desafortunadamente a la opinión pública un panorama falso, lo cual no ayuda a propiciar una solución del conflicto. Aquellos que piden que se condene a tan sólo uno de los lados asumen una enorme responsabilidad. Lo que se necesita en lugar de ello es el apoyo inequívoco de las tres partes en el conflicto a los esfuerzos emprendidos por los Copresidentes así como por todos los participantes en la Conferencia de Ginebra a fin de lograr una solución duradera y justa aceptable para todos.

Yugoslavia está desplegando considerables esfuerzos para aliviar el sufrimiento de la población inocente afectada por la guerra, independientemente de su nacionalidad, religión u otro origen. Incluso bajo un bloqueo total e injusto que se nos ha impuesto se está haciendo todo lo posible por garantizar las condiciones necesarias para un gran número de refugiados y personas desplazadas. Más de medio millón de refugiados, principalmente de Bosnia y

Herzegovina, 40.000 de ellos musulmanes, han encontrado refugio en la República Federativa de Yugoslavia. Continuamos prestando socorro humanitario, consistente de alimentos y suministros médicos, a toda la población de Bosnia y Herzegovina. También hemos abierto corredores humanitarios de Belgrado a Sarajevo, del mismo modo que se están utilizando otros corredores.

Consideramos, sin embargo, que todo lo que se ha logrado hasta la fecha dista mucho de poder llevar a un pronto logro de la meta tan deseada del establecimiento de la paz en el territorio de Bosnia y Herzegovina si no se tienen en cuenta algunos hechos básicos.

El meollo de la cuestión es que la guerra en Bosnia y Herzegovina es una guerra étnica, religiosa y civil. Participan en ella las tres partes dentro de Bosnia y Herzegovina. La República Federativa de Yugoslavia no puede ser responsable ni de su estallido ni de su continuación. Sólo la República de Croacia puede ser el agresor en Bosnia y Herzegovina. Sus fuerzas regulares y bien armadas, que van de 40.000 a 60.000 efectivos, están luchando en la actualidad en el territorio de Bosnia y Herzegovina. Por lo tanto, es imperativo que todos nosotros condenemos tal comportamiento que implica un quebrantamiento de las normas fundamentales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Los dirigentes decididos a crear un Estado nacional a toda costa tienen que asumir, sin duda alguna, una gran responsabilidad por el derramamiento de sangre actual. El Sr. Alija Izetbegovic, dirigente del Partido de Acción Democrática, ha hecho todo lo que pudo para crear un Estado unitario dominado por los musulmanes, que representan el 41% de la población. Ya en 1990, cuando se convirtió en Presidente de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, hizo pública esta meta al publicar su libro "La declaración islámica" en Sarajevo. Permítaseme citar el siguiente párrafo de ese libro:

"Primero y ante todo, de estas conclusiones es indudable la incompatibilidad de los sistemas islámicos y no islámicos. No puede existir paz ni coexistencia entre la religión islámica y las instituciones políticas y sociales no islámicas."

Dados el contenido y la práctica previstos en la declaración, son insostenibles sus manifestaciones de que Bosnia y Herzegovina, como Estado unitario, sería un Estado cívico democrático que garantizaría plenamente los

derechos humanos para los no musulmanes, es decir, para la población cristiana que constituye la mayoría en Bosnia y Herzegovina.

Esa fue la razón por la cual en su plebiscito el pueblo serbio en Bosnia y Herzegovina optó de manera abrumadora contra su forzosa secesión de Yugoslavia. La causa inmediata de esta decisión fue una violación drástica y flagrante de la Constitución de Bosnia y Herzegovina por una parte de su dirigencia que no incluía representantes de los serbios tal como lo estipulaba la Constitución en vigor. Es una ironía que la propia Constitución de Bosnia y Herzegovina fuera adoptada inmediatamente después que el Sr. Izetbegovic se convirtiera en Jefe de Estado de Bosnia y Herzegovina y dirigiera sus asuntos.

Si se hubiese tenido en cuenta la Constitución de Bosnia y Herzegovina, actualmente en vigor, y sobre todo, que ninguna decisión de importancia vital para Bosnia y Herzegovina pudiera adoptarse sin el consentimiento de los tres pueblos - los serbios, que representan alrededor del 32% de la población, los musulmanes, que representan cerca del 41% y los croatas, que representan alrededor del 17% o el 18% -, no habríamos tenido una guerra tan sangrienta en Europa en nuestros días. La única meta a que suscribe públicamente el Sr. Izetbegovic es la victoria militar con abiertos llamamientos a la comunidad internacional para que intervenga militarmente al lado de los musulmanes. La comunidad internacional ha tenido diversas oportunidades de apreciarlo por sí misma.

El reconocimiento prematuro de Bosnia y Herzegovina por la Comunidad Europea, que ha sido públicamente admitido por muchos, incluidos Lord Carrington y Cyrus Vance, sólo ahondó la crisis y la guerra, intensificando dramáticamente el sufrimiento del pueblo y el número de víctimas en Bosnia y Herzegovina. La fase actual de la guerra en Bosnia y Herzegovina se ha visto asimismo agravada por mercenarios extranjeros procedentes de algunos países islámicos. Su participación puede tener consecuencias imprevisibles para Bosnia y Herzegovina, así como para los Balcanes en su conjunto. Quisiera recordar las conversaciones entre los Presidentes Cosic e Izetbegovic, de 19 de octubre de 1992, en Ginebra, oportunidad en que el Sr. Izetbegovic se comprometió a eliminar todos los grupos paramilitares, criminales y mercenarios sea cual fuere su procedencia.

Sin embargo, la cuestión más importante ahora es cómo hemos de salir de esta pesadilla. Mi Gobierno cree firmemente que un arreglo pacífico

constituye la única solución auténtica para Bosnia y Herzegovina. Estamos convencidos de que mediante el esfuerzo mancomunado de todos nosotros, como lo hemos declarado en muchas ocasiones, las tres partes en el conflicto de Bosnia y Herzegovina podrán llegar a una solución mutuamente aceptable dentro del marco de la Conferencia sobre la ex Yugoslavia. Mi Gobierno está dispuesto a cumplir y apoyar plenamente una solución en ese sentido.

Al propio tiempo nos vemos alarmados cada vez más ante las solicitudes reiteradas de intervención militar internacional. Resulta obvio que Bosnia y Herzegovina está repleta de armas. Aquellos que abogan por un suministro adicional de armas a cualquiera de las partes en Bosnia y Herzegovina simplemente están echando leña al fuego. No podemos menos que advertir con profunda inquietud los efectos nefastos imprevisibles del envío de mercenarios, de las violaciones al embargo de armas y las siempre evidentes perspectivas de que este conflicto se convierta en una guerra religiosa a gran escala.

En lo que se refiere a mi Gobierno, ya ha presentado al Secretario General y al Consejo de Seguridad el memorando sobre las violaciones al embargo de armas impuesto por la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad.

El Gobierno de Yugoslavia ha cumplido cabalmente los compromisos contraídos en la Conferencia de Londres y retiró su ejército del territorio que rodea a Dubrovnik y del entorno de la península de Prevlaka. Inmediatamente después que se retiró el ejército yugoslavo, el ejército croata lanzó operaciones de gran escala contra los serbios de Herzegovina, particularmente en Trebinje. El Presidente de la República Federativa de Yugoslavia y el Primer Ministro, en cartas recientemente dirigidas al Secretario General, advirtieron sobre las consecuencias de estas operaciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región. Además de estos quebrantamientos de los acuerdos, los Presidentes Tudjman e Izetbegovic procedieron a activar su alianza militar dirigida contra el pueblo serbio en Bosnia y Herzegovina. Inclusive llegaron a informar de ello al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 2 de noviembre de 1992.

Este es un momento en que se han de tomar decisiones que tendrán repercusiones para la paz, no sólo en Bosnia y Herzegovina, sino para todos los pueblos de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia que ya han sufrido bastante en esta guerra. Lo que ahora necesitamos es eficacia y prudencia; decisión y responsabilidad. No debemos dejarnos llevar por actitudes unilaterales ni por nuestras emociones. Debemos pensar dos veces antes de emitir un juicio y debemos ser pacificadores.

La República Federativa de Yugoslavia ha sido objeto de duras sanciones que creemos firmemente son unilaterales e injustas. Nunca se supo que las sanciones resolvieran problemas. Difícilmente puedan detener la guerra en Bosnia y Herzegovina. Las sanciones afectan duramente a las partes más vulnerables de la población. En tales circunstancias, aproximadamente medio millón de refugiados aceptados en la República Federativa de Yugoslavia también han recibido el castigo, incluidos 300.000 de Bosnia y Herzegovina.

Al levantar las sanciones en contra de la República Federativa de Yugoslavia, las Naciones Unidas demostrarían que la justicia y el humanitarismo pueden prevalecer. Ello también alentaría los esfuerzos desplegados por el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia en favor de cambios históricos y democráticos.

Para concluir mi declaración, quisiera recalcar una vez más la disposición de mi Gobierno de hacer todo lo que esté a su alcance para lograr la paz en nuestra región, lo cual es también nuestro interés vital. Estamos

absolutamente convencidos de que la opción militar no es una solución. Sin embargo, no podemos restablecer la paz solos. Por lo tanto, contamos con las Naciones Unidas y no tenemos la menor duda de que el Consejo de Seguridad, no sólo tiene el poder, sino también la sabiduría, la obligación y el sentido político para encontrar la solución adecuada en base a la verdad y la justicia. Además, no cabe la menor duda de que el Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali y los Presidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, el Sr. Cyrus Vance y Lord Owen, desempeñarán un papel importante e indudablemente contarán con nuestro apoyo.

Sr. ENOUSSI (Marruecos) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Permítame, ante todo, felicitarlo por haber asumido la Presidencia de nuestro Consejo y formularle nuestros votos de éxito. Quisiéramos, igualmente, expresarle el aprecio por el desempeño del Embajador Márimée, por su moderación, su firmeza, su afabilidad y su sabiduría, que merecieron la admiración de todos.

En este largo y penoso debate, hemos podido escuchar con emoción y tristeza a los representantes de los países Miembros de las Naciones Unidas y a los altos funcionarios de nuestra Organización. Los primeros han deplorado los mismos crímenes, los mismos flagelos, los mismos tormentos. Todos han condenado los atentados contra los derechos humanos, las torturas y el drama humano que viven estos millones de personas - más de dos, en este momento - que van por los caminos sin medios de transporte y sin alimento. Lo que nos dijo el viernes la Sra. Ogata nos ha sacudido; nos ha hablado de las mil dificultades que encuentra la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) para cumplir con su misión. Sus hombres sus camiones son también blanco de los serbios, porque llevan víveres a miles de desplazados. Los segundos nos han confirmado que siguen ocurriendo matanzas y se nos ha dicho que, a este ritmo, están amenazados de exterminio. Las deportaciones continúan y las armas llegan en mayor cantidad que nunca.

Al día de hoy, se han aprobado unas 20 resoluciones que podrían habernos prevenido desde el principio contra todo desborde, pero que para nuestra desagradable sorpresa, han quedado casi en letra muerta y cotidianamente se lanza un desafío contra nuestros valores, principios y decisiones.

En este infierno de fuego, sangre y horror, los organismos humanitarios continúan incansablemente en su noble tarea y distribuyen ayuda y socorro a refugiados y heridos. La Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), la OACNUR, la Cruz Roja Internacional y ciertos organismos privados merecen nuestra admiración por su espíritu de abnegación y sacrificio para cumplir su misión. Esta empresa extraordinaria, lamentablemente se hará más difícil con el invierno que llega. Esperábamos que la Conferencia de Londres pusiera fin a la tragedia que viven los bosnios, pero, lamentablemente, hasta ahora no hemos recibido más que la confirmación de la obstinación de la otra parte, que gana tiempo y multiplica aún más el número de muertos y víctimas.

Los responsables que se han sucedido en la tribuna del Consejo para confirmar nuestros temores han subrayado que la depuración étnica sigue sembrando penurias, que todavía funcionan ciertos campos de concentración, que las violaciones de los derechos humanos son incontables y, en fin, que el problema cada vez más grave de los refugiados exige una solución urgente, a saber, que es preciso protegerlos allí donde se encuentren, por no decir allí donde son condenados a concentrarse.

Y no es por azar que todos han invocado la legítima defensa, el aspecto más delicado y sensible de todo lo dicho en dos horas, pues se trata en efecto del derecho de los bosnios a defenderse.

La tragedia que ha atravesado la aldea de Satche, la última de que se sabe, nos ha dado - si ello faltaba - una nueva medida del salvajismo, de la terquedad de un país que ejecuta un plan fríamente. Esta aldea ha caído porque las fuerzas croatas impotentes le han retirado su ayuda a los combatientes; esta aldea ha caído también porque nadie la ha defendido, porque nadie, quien quiera que sea, de esa parte, ha podido suministrarle las armas y municiones para defender a sus hijos, sus ancianos y sus mujeres. Una aldea más ha caído bajo el yugo serbio y ha agrandado aún más las zonas controladas por él. Hoy ello eleva al 60% el territorio bosnio en manos de los serbios.

La idea de zonas de emergencia, en esta coyuntura, no sería más que el peor de los males y, aún así, una solución provisional. Mi Gobierno, al igual que muchos otros, ha defendido esas zonas, que no son un fin en sí mismas porque ciertamente somos conscientes del peligro que se nos ha señalado de que faciliten un poco más la depuración étnica tal como se la practica. Y si los

miembros de la Conferencia Islámica han insistido en este punto es para prevenir a los más apremiados y hacerse un poco eco de las inquietudes de la Alta Comisionada y de la Cruz Roja; sin duda, para ver a cientos de miles de personas protegidas contra las hordas inhumanas que invaden sus hogares y sus tierras.

Por supuesto que hubiéramos querido que la comunidad internacional dispusiera de algún medio de contrarrestar y desalentar esta actitud. Algunos de entre nosotros dicen ya que si hemos sabido detener a otros invasores, ¿por qué no a éstos?

El proyecto de resolución que se nos presenta hoy establece principios nuevos que deben servir de advertencia y de escudo. Si impide por adelantado que se creen nuevas entidades a expensas de Bosnia y Herzegovina, debería en principio desalentar esta carrera desenfrenada de los serbios, esta voluntad furiosa de masacrar a los habitantes musulmanes para edificar sobre las ruinas de sus aldeas. Si hay en él una clara alusión a las fuerzas de Belgrado es para que las responsabilidades sean asumidas y establecidas de una vez por todas. Este proyecto de resolución demuestra, por si ello fuera necesario, que el Consejo tiene plena conciencia de la violación de todas sus resoluciones y todos sus embargos. En todo caso, habrá buscado frenar eficazmente las violaciones por todos los medios posibles.

Los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, entre quienes nos contamos, han querido advertir una vez más a la comunidad internacional, y ante todo al Consejo de Seguridad. Han puesto en práctica la confianza que siguen teniendo en estas instancias para resolver los graves problemas que sufre la comunidad musulmana en uno de sus Estados miembros.

¿No es acaso pavoroso ver que pretendidas ideologías y pretendidos partidos musulmanes que jamás han visto la luz del sol justifiquen a posteriori todos estos genocidios, estos asesinatos, estos campos de concentración? Ha llegado el momento de decir que es esencial desalentar a todo precio a los aparentes dictadores. También es urgente proteger a quienes llevan más de un año pidiéndonos socorro.

El grito de desesperación que lanza la comunidad islámica es sincero, y su mensaje es claro. Otras Bosnia y Herzegovina se perfilan en el horizonte. Cuidémonos, si queremos seguir despertando esperanzas, de demostrar que todavía somos capaces de resolver los problemas y de no permitir que ocurra lo irreparable.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante de Marruecos por las amables palabras que dirigió a mi persona.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Ucrania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BATIOUK (Ucrania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo por su cumplimiento ejemplar de las altas responsabilidades que le impone la Presidencia del Consejo durante el mes de noviembre. Estamos convencidos de que bajo su capaz dirección el Consejo tendrá éxito en el estudio de los temas que se le presentan. Nuestra delegación le agradece que nos haya dado la oportunidad de participar en la discusión de uno de los problemas más urgentes y agudos entre los que el Consejo tiene a su consideración.

La delegación de Ucrania considera que las deliberaciones han contado con la valiosa ayuda de las declaraciones introductorias pronunciadas en el Consejo el viernes pasado por el Sr. Cyrus Vance y por Lord Owen, Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, así como también por el Sr. Tadeusz Mazowiecki, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos y por la Sra. Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Al referirse a la situación actual en Bosnia y Herzegovina y en otras partes de la ex Yugoslavia, la delegación de Ucrania manifiesta nuevamente su profunda ansiedad y su preocupación por el conflicto militar que se desarrolla en esa región.

Apreciamos los esfuerzos de la comunidad internacional para extinguir el fuego de la guerra y para lograr la cesación del baño de sangre y el arreglo pacífico del conflicto en la ex Yugoslavia. En este sentido deben destacarse de manera especial las medidas que se han tomado en el marco de la reciente Conferencia de Londres y en su etapa de Ginebra. Es indudable que las resoluciones de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad siguen desempeñando un papel clave en todos estos empeños.

Ucrania respalda totalmente estas resoluciones, y hace todo lo posible por lograr que se las ponga en práctica. Desde distintos ángulos se nos formula a menudo la misma pregunta: ¿Qué debe hacerse para desatar el nudo de violencia y sufrimientos en Yugoslavia? Parece que todas las respuestas ya

han sido encontradas: están en las resoluciones y las medidas pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Si no reaparecen en esta parte de Europa las tan largamente esperadas paz y concordia, se deberá sólo al hecho de que una de las partes en el conflicto no acata las medidas previstas por el Consejo de Seguridad ni los subsiguientes acuerdos de las partes involucradas en su puesta en práctica, como es el caso de la entrega de todas las armas pesadas al control efectivo de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

El necesario cumplimiento de lo que disponen las resoluciones del Consejo de Seguridad es de importancia fundamental para el éxito de los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia. Se debería alentar el acatamiento de esas disposiciones por todas las partes, estableciendo plazos definitivos para su puesta en práctica.

En la Europa de hoy, guiada por la Carta de las Naciones Unidas y por los principios del Acta Final de Helsinki, son inaceptables las conquistas territoriales obtenidas mediante la agresión militar o la depuración étnica.

La delegación ucraniana está convencida de que la solución pacífica y justa de este conflicto está condicionada al acatamiento estricto de la Carta, de las disposiciones del derecho internacional y de los principios directrices de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Primero y ante todo, conlleva la salvaguarda de la integridad territorial de los Estados, la inviolabilidad de sus fronteras, la solución de las controversias por medios políticos pacíficos y el respeto de los derechos humanos y de los derechos de las minorías.

Es necesario que insistamos especialmente en esto último. Ucrania, como todos los demás Estados, se encuentra alarmada por la situación a este respecto. La horrible práctica de la depuración étnica es inadmisibles. Nos enteramos con repulsión y ansiedad de actos de violencia y arbitrariedad, entre otros respecto de la minoría nacional ucraniana de Yugoslavia, y de numerosos casos de violaciones brutales y las libertades de los derechos humanos básicos.

La delegación ucraniana condena todas estas atrocidades y está firmemente a favor de que se rectifique con urgencia la situación actual. Esperamos que el Consejo de Seguridad tome todas las medidas necesarias para la protección adecuada de las minorías nacionales de Bosnia y Herzegovina.

Los esfuerzos de la comunidad internacional para proporcionar ayuda humanitaria seguirán siendo de la mayor importancia mientras no se restauren en la zona la paz y el orden. En la época de frío invierno que se avecina, que agravará mucho más las dificultades y los sufrimientos de las personas - víctimas involuntarias de este conflicto -, se requerirá especialmente una corriente de ayuda humanitaria sin obstáculos e ininterrumpida.

Ucrania contribuye a la acción concertada de la comunidad internacional. En su intento por ayudar a resolver los problemas humanitarios, uno de sus batallones participa en la UNPROFOR en el sector de Sarajevo. La decisión del Parlamento de Ucrania de enviar a Bosnia y Herzegovina, a solicitud de las Naciones Unidas, un contingente voluntario de sus fuerzas armadas, fue dictada por el deseo sincero de ayudar a la solución más rápida posible del conflicto, que ha cobrado ya la vida de decenas y decenas de miles de personas en esta tierra una vez pacífica. Las unidades de la UNPROFOR están haciendo, en condiciones de extrema dureza, todo lo posible por salvaguardar la seguridad del aeropuerto de Sarajevo, permitiendo la descarga de la ayuda humanitaria y su distribución segura.

En el cumplimiento de su misión humanitaria en Bosnia y Herzegovina, los soldados de cascos azules a veces tienen que pagar un precio demasiado alto. El representante de Francia, Embajador Mérimée, nos ha recordado que en estas acciones han perecido nueve soldados franceses en la ex Yugoslavia. Tres miembros de las pequeñas fuerzas ucranianas en Sarajevo también resultaron muertos, 15 personas heridas, y también sufrieron pérdidas otros batallones de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). Creemos que el Consejo de Seguridad va a utilizar toda su autoridad para impedir la repetición de actos hostiles contra las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, cuyo destino en Sarajevo parece a veces el de rehenes.

Los recientes acontecimientos políticos en la vida política de la ex Yugoslavia dan testimonio de que aquellos que tratan de frustrar el arreglo pacífico del conflicto de esa región no han renunciado a sus designios. Por ello, las decisiones del Consejo deben ser fuertes a fin de que sean eficaces. Se deben prever todas las medidas necesarias para reforzar la eficacia del embargo de armas y otras sanciones que impuso el Consejo.

En este sentido, la delegación de Ucrania considera que el proyecto de resolución que va a aprobar el Consejo de Seguridad sirve al propósito de lograr un efecto político tangible en los círculos con mentalidad bélica que participan en el sangriento conflicto de Bosnia. Si los interesados consideran debidamente el proyecto de resolución, éste debería llevar a la cesación inmediata de las hostilidades en Bosnia y Herzegovina y disponer la plena aplicación de las resoluciones anteriores sobre esta materia. Reducir el período de ejecución de las resoluciones del Consejo y de los acuerdos patrocinados por las partes en el conflicto equivaldría al acortamiento de los sufrimientos del pueblo de la ex Yugoslavia.

Para terminar, quiero expresar la esperanza de que en esta oportunidad prevalezca el sentido común y que, en un plazo de tiempo limitado, con medidas concertadas, se restaure la paz en Bosnia y Herzegovina, de modo tal que no se recurra a las medidas extremas con que cuenta el Consejo de Seguridad de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Ucrania las amables palabras que me dirigió.

El siguiente orador es el representante de los Emiratos Arabes Unidos, al que invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SAMHAN (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Es un placer para mí felicitarlo, en nombre de los Emiratos Arabes Unidos, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por este mes. Tenemos la plena convicción de que su competencia en los asuntos internacionales contribuirá al robustecimiento de las labores del Consejo, con el fin de que se pueda llegar a resultados positivos.

Permítaseme expresar mi reconocimiento a su predecesor, el Embajador de Francia, por su labor en la conducción de los trabajos del Consejo durante el mes pasado. También quisiera agradecer sinceramente al Sr. Cyrus Vance y a Lord David Owen, al Relator Especial, Sr. Mazowiecki, y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Ogata, por las declaraciones que formularon ante el Consejo, que reflejan la realidad de la situación trágica que vive la República de Bosnia y Herzegovina.

El Consejo de Seguridad se reúne el día de hoy para examinar una de las cuestiones que está considerando desde hace ya largo tiempo, es decir, la situación en Bosnia y Herzegovina. Todos los oradores precedentes han recalcado unánimemente la gravedad de la situación en esa República y todos los aspectos políticos, económicos, sociales y humanos que presenta a raíz de la ocupación y de los actos perpetrados por las fuerzas armadas de Serbia y Montenegro contra el pueblo y el territorio de Bosnia y Herzegovina.

El mundo entero ha sido conmovido, en los últimos meses, por las medidas y prácticas abominables que se aplican a ese pueblo. Junto a las pérdidas materiales están las humanas. Miles de civiles inocentes, entre ellos mujeres, niños y ancianos han sido víctimas debido a que pertenecen a un determinado grupo étnico o religioso. Se ha causado también la destrucción arbitraria de lugares históricos, religiosos y arqueológicos, a pesar de los enormes esfuerzos internacionales y de la función cumplida por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

Los acontecimientos históricos de los últimos decenios nos han demostrado que el uso de la fuerza y la agresión, para lograr ventajas políticas, está condenado al fracaso. Los artículos de la Carta prohíben el uso de la fuerza y dan mandato al Consejo de Seguridad para disuadir al agresor a fin de impedirle que obtenga beneficios de sus actos de agresión. Por lo tanto, incumbe al Consejo de Seguridad asumir plenamente su responsabilidad por el mantenimiento de la independencia y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, un Estado Miembro de las Naciones Unidas. El Consejo debe oponerse al plan de genocidio y exterminio que han concebido las fuerzas serbias mediante su continua agresión.

Los hechos han demostrado que las resoluciones y medidas adoptadas no son suficientes para disuadir al agresor de que siga ocupando más territorios en Bosnia y Herzegovina y no perpetre nuevas masacres de la población, expulsándola de su territorio y de sus hogares. El Consejo de Seguridad debe asumir su responsabilidad fundamental a fin de mantener su credibilidad, ya que, de lo contrario, las dudas van a embargar a los Estados pequeños y débiles. Estos Estados van a preguntarse qué garantías existen para impedir otras agresiones en el futuro.

El mundo de hoy quiere que la paz y la estabilidad reinen, después de la guerra fría, pero está lejos de ser un mundo de paz, justicia y seguridad debido a la aparición de nuevas formas de conflicto y agresión, intervención en los asuntos internos de otros Estados y políticas estatales caracterizadas por la hegemonía, conflictos étnicos y nuevas formas de racismo y nacionalismo. La situación trágica que vive el pueblo de Bosnia y Herzegovina es un ejemplo entristecedor y doloroso de la nueva situación.

Mi país ha condenado estos crímenes abominables y ha respetado las resoluciones del Consejo de Seguridad. Ha proporcionado al pueblo de Bosnia toda clase de asistencia posible, material y moral. El Presidente de la República de Bosnia vino a mi país el mes pasado y fue recibido por Su Alteza el Presidente del Estado. De esta forma manifestamos nuestra posición y nuestra fe en la justicia de su causa. Por lo tanto, mi país ha establecido una serie de centros de ayuda y nuestra Media Luna Roja ha desempeñado un papel fundamental en la provisión de asistencia humanitaria, a fin de apoyar al pueblo bosnio.

La comunidad internacional ha solicitado que se ponga fin de inmediato a todas las violaciones de los principios del derecho internacional. A pesar de ello, los sufrimientos en Bosnia y Herzegovina continúan, e incluso están aumentando. Continúan los arrestos; aún no se aplican plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, que son obligatorias; miles de refugiados son expulsados de sus hogares y deben hacer frente a un futuro sombrío, y la enfermedad y la hambruna amenazan a aquellos que viven en las ruinas de ciudades que otrora fueron prósperas y civilizadas, como lo testimonian los monumentos arqueológicos.

A medida que se aproxima el invierno, la necesidad de proporcionar seguridad y refugio a esas poblaciones se torna más urgente que nunca. Una misión especial despachada por mi país visitó numerosas regiones de Bosnia y tomó conocimiento en forma directa del sufrimiento que padece el pueblo bosnio y del trato inhumano a que se lo somete en forma cotidiana mediante actos que contravienen las disposiciones y las bases mismas de las relaciones internacionales.

El informe del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en el territorio de la antigua Yugoslavia - que figura en el documento S/24766, de fecha 5 de noviembre de 1992 - y la información y las pruebas proporcionadas por organizaciones regionales e internacionales confirman aún más las atrocidades cometidas por los serbios. Mi delegación acoge con satisfacción la resolución del Consejo de Seguridad tendiente a establecer un grupo de expertos encargado de examinar las violaciones de los derechos humanos en Bosnia y de presentar un informe. En este contexto, debemos hacer que los responsables de esos crímenes comparezcan ante la justicia.

Asimismo, es importante que los campos de concentración sean desmantelados y que se creen zonas de seguridad con el fin de garantizar que las personas deportadas y las que carecen de refugio puedan retornar a sus hogares.

El Consejo de Seguridad ha aprobado numerosas resoluciones con el objeto de poner fin a la agresión serbia y de proteger la independencia y mantener la integridad territorial del Estado de Bosnia. Todos los informes muestran que dichas resoluciones no han sido debidamente aplicadas, y que no han sido

suficientes para disuadir a Serbia y Montenegro de sus actos de agresión. Por lo tanto, consideramos que es necesario recurrir a las medidas establecidas en el Capítulo VII de la Carta, y específicamente a los Artículos 41 y 42, con el objeto de poner fin a esa agresión.

Pedimos en particular que se establezcan en Bosnia y Herzegovina zonas de seguridad protegidas por fuerzas de las Naciones Unidas. Las fuerzas de las Naciones Unidas deberían contar con un mandato que les permitiese adoptar todas las medidas necesarias para impedir que los serbios efectúen vuelos sobre esas zonas. El embargo impuesto por el Consejo de Seguridad iba dirigido contra el agresor - es decir, el Estado de Serbia y Montenegro - que hasta el día de hoy continúa con su agresión y se niega a acatar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Nos resulta sorprendente que el Estado que es víctima de la agresión - es decir, Bosnia y Herzegovina - sea tratado de la misma manera que el Estado agresor.

Desde el punto de vista de la justicia y de la igualdad, una política que impida que Bosnia obtenga la asistencia militar que le permita ejercer su derecho de legítima defensa resulta insostenible. Nos incumbe a todos, incluido el Consejo de Seguridad, asegurar que proporcione a Bosnia asistencia de todo tipo - militar o material - para que se pueda defender del agresor.

Las soluciones por las que abogamos se ajustan al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, y respetan los principios de soberanía e integridad territorial de los Estados. Rechazamos la noción de agresión y la adquisición de territorios por la fuerza. En consecuencia, apoyamos la declaración del Secretario General que figura en el informe que el Consejo tiene ante sí, y adjudicamos especial importancia a los arreglos constitucionales que dimanar de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, sobre la base del rechazo de la división de la República de Bosnia y del respeto de su integridad territorial.

Para finalizar, quiero asegurar al Consejo que, sobre la base de nuestra fe en el papel de las Naciones Unidas - una fe que dimana de nuestra confianza en nuestra propia política, que se basa en la solución de las controversias por medios pacíficos y por medio del diálogo y en el respeto del espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios fundamentales que

rigen el derecho internacional - consideramos que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de la estabilidad es una responsabilidad colectiva, y que el Consejo de Seguridad desempeña un papel principal en ese sentido, y en particular con respecto a la situación en Bosnia.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de los Emiratos Arabes Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Grecia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. EXARCHOS (Grecia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es para mí un placer felicitarlo usted, el Representante Permanente de Hungría, por haber asumido este mes la presidencia del Consejo de Seguridad. Estamos seguros de que bajo su dirección sabia y experimentada el Consejo logrará cumplir con sus responsabilidades en forma satisfactoria. Hago extensivas las mismas palabras de reconocimiento al Embajador Méricée, de Francia, por la valiosa labor que realizó durante el mes de octubre.

Asimismo, quisiera sumarme a los otros representantes para agradecer a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sedako Ogata; al Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, Sr. Mazowiecki, y al Secretario Cyrus Vance y a Lord Owen, Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, por haber establecido el marco apropiado para nuestro debate.

Deseo expresar la gratitud y el pleno apoyo de mi Gobierno al Secretario Vance y a Lord Owen por la excelencia y la habilidad con que llevan a cabo su delicada, difícil y elevada labor. Grecia no escatimará esfuerzos para apoyarlos y asistirlos en sus empeños.

Ha llegado el momento de que la comunidad internacional adopte una posición firme y ponga fin a la violencia, el derramamiento de sangre, la matanza indiscriminada de civiles inocentes - incluidos niños, ancianos y mujeres -, el bombardeo de hospitales, la existencia de campamentos de detención, las expulsiones forzadas tendientes a establecer regiones étnicamente homogéneas y la destrucción de hogares, mezquitas e iglesias. Los sufrimientos, la agonía y la desesperación de todos los pueblos de la ex Yugoslavia son ilimitados.

No hay alternativa para la paz. Grecia condena en términos inequívocos las prácticas de "depuración étnica" dondequiera que ocurran, las graves transgresiones del derecho humanitario y de los Convenios de Ginebra, el éxodo forzado de refugiados, la alteración de la composición demográfica, la toma de territorios por la fuerza y la utilización de la fuerza contra la integridad territorial de cualquier Estado, incluida Bosnia y Herzegovina. Esta posición de principio dimana de nuestra oposición a la utilización de la fuerza para el arreglo de las controversias, de nuestro rechazo de la política de hechos consumados y de nuestra política de larga data en la búsqueda de soluciones negociadas para las controversias, sobre la base del derecho internacional. Apoyamos plenamente el enérgico llamamiento contenido en el proyecto de resolución que se aprobará hoy en el sentido de que se debe respetar la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. Asimismo, apoyamos plenamente la afirmación de que toda entidad declarada en forma unilateral, en contravención de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, no será aceptada.

Los Balcanes tienen una larga y amarga historia de conflictos. La comunidad internacional debe actuar con rapidez para detener la guerra antes de que sea demasiado tarde, porque los peligros de que esa guerra se extienda son reales. Los países vecinos tienen la responsabilidad primordial de evitar una escalada del conflicto.

Grecia insta categórica y solemnemente a todos sus vecinos de los Balcanes a que ejerzan moderación y trabajen de manera colectiva a fin de que nuestra región se convierta en una zona de paz en Europa. También respaldamos y apoyamos la solicitud incluida en el proyecto de resolución para que cesen de inmediato todas las formas de injerencia externa en Bosnia y Herzegovina.

El Gobierno griego cree que deben intensificarse los esfuerzos de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia para lograr una solución negociada de todos los aspectos de la crisis. También cree firmemente que los principios a los cuales han adherido todas las partes yugoslavas y que han sido refrendados por todos los participantes en la Conferencia de Londres, con inclusión del principio del no reconocimiento de la modificación de las fronteras por la fuerza y de los hechos consumados, deben constituir la piedra angular de la solución.

La situación imperante en Kosovo es motivo de grave preocupación. Existe el gran peligro de que si el conflicto se extiende también a esta parte de la antigua Yugoslavia, será muy difícil detenerlo y evitar que alcance a otras regiones de la antigua Yugoslavia, como también a los países vecinos. Grecia apoya a los Copresidentes del seguimiento de Ginebra de la Conferencia de Londres en sus esfuerzos por lograr una solución a los problemas de esta región mediante el diálogo. Los principios contenidos en la declaración refrendada por la Conferencia de Londres, con inclusión del rechazo a la modificación de las fronteras por la fuerza, son de aplicación también en este caso.

Con respecto a nuestro vecino, la ex República yugoslava de Macedonia, permítaseme recordar que Grecia y los demás miembros de la Comunidad Europea han considerado que sus fronteras son inviolables y están garantizadas. La Declaración sobre la ex Yugoslavia que fue aprobada por la Comunidad Europea y sus Estados miembros durante la Cumbre Europea celebrada en Lisboa el 26 y 27 de junio de 1992, ha sido distribuida como documento S/24200 del Consejo de Seguridad, de 29 de junio de 1992, a solicitud de Bélgica, Francia y el Reino Unido. En esa Declaración,

"El Consejo Europeo reitera la posición adoptada por la Comunidad y sus Estados miembros en Guimaraes respecto de la solicitud de la ex República yugoslava de Macedonia de que se le reconozca como Estado

independiente. Expresa su disposición a reconocer a esa república dentro de sus fronteras actuales, de conformidad con su declaración de 16 de diciembre de 1991 y con un nombre que no incluya la palabra Macedonia. Además, considera las fronteras de esa república inviolables y garantizadas de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de París." (S/24200, pág. 3)

Grecia, guiada por la voluntad sincera de vivir juntos en paz unos con otros, como buenos vecinos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, como también por su deseo honesto de que se mantengan la paz, la seguridad y la estabilidad en nuestra región, propuso recientemente que todos los países contiguos a la ex República yugoslava de Macedonia, a saber, Albania, Serbia y Bulgaria, garanticen la inviolabilidad de las fronteras de esta República.

Además, en una declaración oficial emitida en Atenas el 10 de noviembre de 1992, volvimos a confirmar que

"Guiada por los principios de la buena vecindad y el deseo de asegurar la paz y la estabilidad en nuestra región, así como la integridad territorial de esta ex República yugoslava, Grecia considera las fronteras de esta última como inviolables y garantizadas, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de París."

Esta iniciativa fue acogida con beneplácito por los Gobiernos de Albania, la República Federativa de Yugoslavia y Bulgaria. Por su parte, el Gobierno griego sigue dispuesto a reconocer formalmente a Skopje y a ayudar y apoyar a esta república vecina, siempre que acate la declaración de Lisboa y la declaración sobre Yugoslavia adoptada por la Comunidad Europea en Bruselas el 16 de diciembre de 1991.

Permítaseme referirme ahora a los casos que el Representante Permanente de los Estados Unidos de América consideró necesario mencionar durante su intervención del viernes último con respecto a la supuesta participación de compañías navieras griegas en la violación del embargo petrolero, acusaciones hechas sin la utilización del canal normal del Comité de Sanciones al que se hace referencia en la resolución 757 (1992) del Consejo de Seguridad.

Primero, con respecto al barco "Thita Triton", con bandera de Malta, la investigación realizada hasta ahora por las autoridades griegas competentes ha dado por resultado el establecimiento de los hechos siguientes: la citada nave entró al puerto del Pireo, Grecia, proveniente de Inglaterra, el 8 de julio de 1992. Partió del Pireo en lastre - es decir, sin carga - el 18 de octubre de 1992, con destino a Aghioi Theodoroi, cerca de Corinto, donde fue cargado de esta manera: el 20 de octubre, con 25 millones de litros de diesel a granel, como también con 99 millones de litros de diesel en barriles; el 20 de octubre - es decir, el mismo día -, con 19 millones de litros de gasolina provenientes de Rumania; el 2 de noviembre de 1992, con 20 millones de litros de fuel oil; el 2 de noviembre - o sea, el mismo día -, con 4,5 millones de litros de gas oil; y el 2 de noviembre - otra vez el mismo día -, con 14 millones de litros de gas oil, que fue un cargamento que se originó en Rusia. De los documentos de embarque pertinentes surge que se declaró que el destino del cargamento mencionado era Austria, vía Trieste. Si en lugar del destino declarado la mencionada nave se dirigió al puerto de Bar, la responsabilidad corresponde, de acuerdo con las normas internacionalmente aceptadas, al país de bandera.

Segundo, con respecto al buque tanque "Thita Volcano", la investigación realizada hasta ahora por las autoridades griegas competentes estableció los hechos siguientes: la nave partió de Augusta, Sicilia, el 10 de octubre de 1992, cargada con 1.596 toneladas métricas de soda cáustica, con destino a Ploce/Bar, Yugoslavia. Según los documentos de embarque pertinentes, el proveedor es Metmar Trading and Shipping Ltd. y el receptor es D.P. Biraq, una compañía de Bosnia y Herzegovina, a donde la carga iba a ser transportada en tránsito desde Bar.

De lo anterior se desprende que la ostentosa publicidad reservada para estos casos fue, por decir lo menos, injustificada y que toda crítica contra Grecia, con anterioridad a una investigación realizada por el Comité de Sanciones, es inaceptable. Permítaseme recordar que el Comité de Sanciones ha elogiado reiteradamente a las autoridades griegas por su vigilancia, estado de alerta y rápida respuesta en la investigación de supuestas violaciones. Además, deseo recordar que el 21 de agosto de 1992, Grecia suspendió unilateralmente todas las exportaciones de productos petroleros a través de

las fronteras septentrionales del país, a pesar del elevado precio que ya había pagado debido a su pleno cumplimiento de las sanciones. Sin embargo, todos pueden estar seguros de que las autoridades están investigando exhaustivamente estos casos y que rápidamente se iniciarán las acciones judiciales contra cualquier persona o compañía si se prueba que es responsable de la violación de las sanciones.

Para concluir, deseo reiterar con el mayor énfasis el compromiso de mi Gobierno con la estricta aplicación de las sanciones contra Yugoslavia - Serbia y Montenegro - y su plena adhesión a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Grecia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malta, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. CAMILLERI (Malta) (interpretación del inglés): Mi delegación recibe con agrado esta oportunidad de dirigirse al Consejo de Seguridad con respecto a los trágicos acontecimientos que se registran en la región de la ex Yugoslavia y especialmente en Bosnia y Herzegovina. Tenemos confianza en que bajo su capaz conducción, Sr. Presidente, el Consejo ha de encontrar el valor y la sabiduría que se requieren para cumplir las pesadas obligaciones que tiene ante sí.

En esta oportunidad mi delegación desea recordar también la manera notable en que su predecesor, el Embajador Jean-Bernard Mérimée, de Francia, condujo la labor del Consejo.

Las declaraciones formuladas en el transcurso de este debate subrayan la determinación de la comunidad internacional de perseverar en sus esfuerzos para devolver la cordura y la legalidad a la trágicamente perturbada región de la ex Yugoslavia. El Gobierno de Malta está plenamente comprometido a contribuir al máximo a estas actividades.

El Consejo ha escuchado a los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia y a otros oradores que han hablado sobre los esfuerzos diplomáticos que se han realizado y se siguen realizando en aras de una solución pacífica. Compartimos el parecer del Representante Permanente del Reino Unido de que hoy la situación sería mucho peor si no fuera por los esfuerzos para mantener la paz desplegados por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), las actividades humanitarias de la Organización dirigidas por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y otros esfuerzos internacionales, en especial de la Comunidad Europea. En esta época de dificultades, felicitamos a todos aquellos que, a riesgo personal, están en la vanguardia de la acción internacional para llevar socorro al pueblo sufriente de Bosnia y Herzegovina.

También hemos tomado nota del optimismo cauteloso del Sr. Vance y de otros oradores acerca de la cesación del fuego declarado el 10 de noviembre pasado por los comandantes militares de las tres partes beligerantes en Sarajevo, bajo los auspicios de la UNPROFOR.

Sin embargo, también hemos escuchado los informes perturbadores de la Sra. Ogata y del Sr. Mazowiecki. La Sra. Ogata nos dice que pocas veces las violaciones de los derechos humanos y el derecho humanitario, la violencia y la destrucción han alcanzado los niveles de los que somos testigos actualmente en la ex Yugoslavia. El Sr. Mazowiecki hace hincapié en que la violación del derecho a la vida y otros derechos humanos fundamentales es grave y generalizada y surge de la práctica de la "depuración étnica" que no es, esencialmente, una consecuencia sino un objetivo de esta guerra.

No sólo se nos recuerda que el sufrimiento y el desprecio del derecho humanitario todavía tienen lugar en Bosnia y Herzegovina. También se nos

advierte sobre la posibilidad de que el conflicto se propague. El Sr. Vance habla de una situación muy tensa en Kosovo y muy difícil en Macedonia, y de las perspectivas aterradoras de que los países vecinos se vean envueltos en el conflicto.

Este es el momento, por lo tanto, de poner a prueba la reciente determinación internacional de actuar en forma colectiva en defensa y promoción de los principios esenciales de la Carta de las Naciones Unidas. Esta determinación debe encontrar expresión, fundamentalmente, en la voluntad inquebrantable de la comunidad internacional de ejercer todas las opciones que le ofrece la Carta de las Naciones Unidas, con el objeto de poner fin a la agresión en Bosnia y Herzegovina, como primer paso para llegar a una solución pacífica. Tal determinación debe seguir siendo apoyada por un mensaje claro dirigido a los culpables de delitos contra el derecho humanitario, en especial los responsables de la política y las prácticas inaceptables de la "depuración étnica"; deben saber que, tanto en forma individual como colectiva, serán considerados responsables de sus acciones.

En este contexto, el Gobierno de Malta comparte plenamente la opinión de que el fortalecimiento del régimen de sanciones constituye un objetivo fundamental en este momento. Nos indignan tanto como a los demás los informes sobre las transgresiones del régimen de sanciones, en especial mediante el abuso de las exenciones relativas a los transbordos, y estamos firmemente comprometidos a desplegar todos los esfuerzos necesarios para poner fin a dichas violaciones.

El viernes el representante de los Estados Unidos hizo ciertas afirmaciones al respecto, que también se refieren a buques de bandera maltesa. Mi Gobierno recién fue informado de estas declaraciones la semana pasada. Se informó al Gobierno de los Estados Unidos de que el caso de los supuestos abusos se remitió a las autoridades marítimas competentes a fin de que lo investigara y tomara las medidas apropiadas.

Es nuestro parecer que la declaración formulada el viernes por el representante de los Estados Unidos habría sido más completa y objetiva si hubiera reconocido estos hechos en lugar de limitarse a exponer las acusaciones básicas. En realidad, las autoridades de Malta reaccionaron de inmediato ante la información proporcionada y antes del viernes pasado ya habían notificado oficialmente a los propietarios de los buques en cuestión

que recomendarían que se cancelara el registro de los buques en caso de que las acusaciones tuvieran fundamentos. Esta notificación también se señaló a la atención de los acreedores hipotecarios registrados.

La adhesión de Malta a las decisiones del Consejo de Seguridad ha sido siempre coherente e inequívoca. Malta está decidida a continuar prestando su apoyo y cooperación para la aplicación de las medidas tomadas por el Consejo de Seguridad, con la esperanza de poner fin a las numerosas violaciones del derecho a la vida y otros derechos humanos fundamentales, de las que la comunidad internacional es testigo en Bosnia y Herzegovina.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Malta las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Argelia a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KHERBI (Argelia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Es para mí una satisfacción presentar a usted las felicitaciones más sinceras de la delegación de Argelia por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad. Sus notables cualidades personales, así como su vasta experiencia de diplomático constituyen una garantía de que conducirá usted en forma eficaz las labores del Consejo.

Felicitamos también a su predecesor, Su Excelencia el Embajador Méric, de Francia, por la manera sagaz en que guió los trabajos del Consejo el mes pasado.

La gestión de la Organización de la Conferencia Islámica que dio lugar a este debate constituye una iniciativa importante y oportuna.

La intervención emocionante del representante permanente de Bosnia y Herzegovina, Embajador Sacirbey, abarcó, con objetividad, mesura y sin exageración, todas las dimensiones del drama que vive el pueblo de Bosnia y Herzegovina.

Desde la reanudación del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General en agosto pasado a fin de abordar la situación en Bosnia y Herzegovina, la situación se ha deteriorado considerablemente y representa un reto para las Naciones Unidas, especialmente para el Consejo de Seguridad, en su misión de mantener la paz y la seguridad internacionales. Somos testigos

de hechos inaceptables en los planos político, militar, humanitario y de derechos humanos.

Argelia, que desde el pasado mes de abril señaló a la atención del Consejo de Seguridad la gravedad de la situación y los riesgos que una escalada podría acarrear, sigue con emoción e indignación los dolorosos acontecimientos que empeoran día a día en la República de Bosnia y Herzegovina.

Hemos comprobado hoy que las medidas tomadas por el Consejo de Seguridad no han detenido ni la agresión manifiesta ni los sufrimientos indecibles que padece el pueblo de esta República, así como tampoco los graves abusos y las violaciones de los derechos humanos, en particular la práctica intolerable de la "depuración étnica".

Los acuerdos y las cesaciones del fuego laboriosamente negociados por la Comunidad Europea y las Naciones Unidas se han pasado por alto. Incluso la ayuda humanitaria se ha visto obstaculizada deliberadamente, lo cual, con la aproximación del invierno, puede agravar la situación ya catastrófica del pueblo de Bosnia.

Sin pretender minimizar la complejidad de la situación ni la importancia de las decisiones ya adoptadas por el Consejo de Seguridad, es evidente que hacen falta nuevas medidas aún más decisivas para poner fin a los combates que ya han causado miles de muertos, así como al desplazamiento de poblaciones, que afecta ya al 40% de los habitantes de Bosnia y Herzegovina.

No sólo la Organización de la Conferencia Islámica, sino también la opinión pública mundial, esperan que el Consejo de Seguridad brinde un apoyo efectivo al pueblo de Bosnia y Herzegovina en su resistencia a la agresión y ponga fin a los abominables crímenes que allí se perpetran.

Igualmente, el Consejo debe rechazar toda adquisición derivada de la agresión, debe garantizar el respeto de la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y la soberanía de este Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Frente al espantoso drama del pueblo de Bosnia, es imperativo también tomar todas las medidas para hacer frente al desafío del suministro y distribución de los productos necesarios para atender a sus necesidades esenciales.

El proyecto de resolución presentado por los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica abarca lo fundamental de estos elementos y merece un examen favorable.

Desde ahora, le corresponde al Consejo de Seguridad el tomar todas las medidas necesarias para poner fin al drama del pueblo de Bosnia y hacer desaparecer las amenazas que se ciernen sobre la paz y la seguridad en la región.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Argelia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Bangladesh, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. KABIR (Bangladesh) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Tengo el placer de expresarle mis cordiales felicitaciones por su nombramiento como Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de noviembre. También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al embajador Jean-Bernard Mérimée, de Francia, por su loable dirección de las labores del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Apreciamos los esfuerzos del Sr. Cyrus Vance y de Lord Owen, Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, por haber desempeñado tan bien sus onerosas responsabilidades. También celebramos el informe del Sr. Tadeusz Mazowiecki, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, que nos proporciona una clara imagen del verdadero estado de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina.

Desde el momento de la brutal agresión de Serbia contra Croacia y Bosnia y Herzegovina, hemos presenciado cómo el Consejo de Seguridad ha iniciado medidas para restablecer la paz en la región y aliviar los sufrimientos de las víctimas del conflicto. Sería muestra de negligencia por nuestra parte dejar de reconocer la generosa dedicación del personal de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), así como el abnegado servicio humanitario prestado por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). No obstante, es evidente que es preciso hacer mucho más para poner fin a este cruel conflicto.

El informe del Relator Especial revela que no parece inminente una solución pacífica de la crisis y, con sus propias palabras, el principal objetivo del conflicto militar en Bosnia y Herzegovina es el establecimiento de regiones étnicamente homogéneas. La depuración étnica no parece ser la consecuencia de la guerra sino su objetivo. Tal objetivo, en gran medida, ya ha sido alcanzado a través de la matanza, la tortura, la violación y otras atrocidades. Cálculos moderados indican que en los ataques serbios han muerto más de 100.000 personas y que es probable que durante el próximo invierno perezca casi medio millón a causa de la exposición a la intemperie y la inanición. Si ocurriera esto, debemos considerar seriamente el reciente comentario hecho por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bosnia y

Herzegovina, Sr. Haris Silajdzic, en Alemania en el sentido de que

"Bosnia y Herzegovina es el inicio del fin de la paz y el orden en la Europa posterior a la guerra."

La necesidad se ha hecho todavía más imperativa ante la descarada violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de los acuerdos de paz de la Conferencia de Londres sobre la ex Yugoslavia.

En su carta del 4 de noviembre de 1992 al Presidente del Consejo de Seguridad, el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina señaló la violación de los compromisos serbios, su intensificación de la depuración étnica, particularmente de los musulmanes, el mantenimiento de los campos de concentración, la retención y empleo de las armas pesadas para producir bajas en la población civil, el aumento de los ataques aéreos, la interrupción deliberada de la calefacción, el gas, la electricidad y las vías de abastecimiento, así como la intensificación de los esfuerzos para conquistar Bosnia y Herzegovina con vistas a completar su terrible plan de depuración étnica antes de que se llegue a un arreglo negociado y constitucional bajo la presión internacional. Según Lord Owen, algunos intereses creados usaban las "brechas" del presente embargo para suministrar a Serbia productos derivados del petróleo por el Danubio, a través de las fronteras de Rumania, Bulgaria y Macedonia o desde la costa del Adriático.

Ahora nos encontramos frente a una situación en la que a través de un brutal uso de la fuerza, una despreciable política de depuración étnica y otras atrocidades, Serbia se ha apropiado del 70% del territorio de Bosnia y Herzegovina. Sería deplorable que el Consejo de Seguridad permaneciera como espectador silencioso mientras Serbia continúa burlándose de la decisión del Consejo y manteniendo sus políticas de engrandecimiento territorial y genocidio. Bangladesh cree firmemente que el Consejo debe hacer gala de determinación política para ejecutar su decisión de detener la agresión serbia tomando las medidas adecuadas en virtud del Capítulo VII de la Carta. Bangladesh no puede aceptar ninguna ocupación de territorio por la fuerza. La solución de la crisis debe garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. Tan grande ha sido la angustia y el desaliento por el empeoramiento de la trágica situación de Bosnia y Herzegovina, que el pueblo de Bangladesh ha expresado una profunda

indignación ante el inaceptable giro que han tomado los acontecimientos en ese trágico país. Dada la sensibilidad de la opinión pública de mi país respecto de esta cuestión, el Parlamento de Bangladesh la trató de forma amplia recientemente y condenó la agresión contra Bosnia. En una resolución, el Parlamento instó al Consejo de Seguridad a adoptar las medidas adecuadas para poner fin a las atrocidades serbias contra los hombres, las mujeres y los niños de Bosnia.

Debemos reconocer que las sanciones ya impuestas deben aplicarse estrictamente, a fin de que Serbia reciba el claro mensaje de que la comunidad internacional desea que se ponga fin a sus políticas abominables. Deben corregirse las deficiencias del régimen de sanciones.

Este debate debe transmitir a los serbios una firme señal que les indique que deben liberar a todos los prisioneros y detenidos de los campos de concentración y abolir esos campos de inmediato. Se debe tratar de que Serbia se percate de que al aplicar su política de depuración étnica ha violado la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de 1948, y que, por lo tanto, debe considerarse responsable de sus delitos de lesa humanidad.

Al igual que otras delegaciones, mi delegación está totalmente de acuerdo en que el Consejo de Seguridad considere seriamente la creación de zonas seguras, corredores terrestres y zonas de cesación del fuego bajo la protección de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, donde se prestará asistencia humanitaria y se suministrarán alimentos a los refugiados. El Consejo de Seguridad también debe considerar la prórroga del mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y el aumento de su capacidad para permitirle proteger a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y otros organismos de socorro en el cumplimiento de sus responsabilidades humanitarias.

Las sucesivas resoluciones del Consejo no han logrado contener los designios expansionistas serbios y su política de depuración étnica. Si bien la resolución sobre el embargo de armas impuesta a la ex Yugoslavia estaba destinada al agresor, su efecto sobre las víctimas de la agresión ha sido desastroso. Ante los serbios fuertemente equipados y con medios organizados de obtener armas y suministros de municiones, las minorías de Bosnia han continuado siendo objeto de exterminio. Para evitar su total extinción, debe permitírseles ejercer su derecho inmanente de legítima defensa contra su enemigo, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, compartimos las opiniones de otras delegaciones que han abogado por la suspensión parcial y selectiva del embargo de armas, que figura en la resolución 713 (1991). Esto permitiría a los bosnios no sólo defenderse y disuadir a los serbios de continuar con su política de

expansionismo, sino que también los induciría a sentarse a la mesa de negociaciones para hallar un arreglo político. Al mismo tiempo, si los serbios prosiguen con su violación flagrante de las resoluciones del Consejo de Seguridad y los Acuerdos de Paz de Londres, a juicio de mi delegación, el Consejo debería considerar cuanto antes la inevitabilidad de la adopción de medidas de aplicación colectiva para asegurar el cumplimiento de sus decisiones. El acuerdo sobre la adopción de una decisión de tal naturaleza puede ser difícil de alcanzar, pero, una vez logrado, constituiría un enorme progreso tendiente a disuadir el expansionismo de las naciones más grandes a expensas de vecinos más débiles y pequeños.

Aun mientras debatimos esta cuestión aquí y ahora, los bosnios continúan padeciendo, no sólo como consecuencia del frío y el duro invierno, sino también debido al aumento de la opresión de los serbios contra ellos. Los acontecimientos de Bosnia son no sólo un triste comentario de nuestro tiempo. La situación que allí prevalece puede transformarse en el lamentable reflejo de la capacidad del Consejo en momentos en que la comunidad mundial deposita cada vez más confianza en su habilidad para ser más eficaz en la causa de la paz y la seguridad. Cuando en el pasado reciente vimos al Consejo actuar de consuno para mantener el orden con justicia, aumentó nuestra esperanza en el sistema. No podemos ni debemos permitir que esa esperanza se desvanezca. Por cierto, nuestra fe se quebrantará ante los padecimientos cada vez mayores de Bosnia. El Consejo no tiene otra opción que la de actuar resueltamente, y hacerlo ahora. Debe aprobar una resolución firme y eficaz y aplicarla con decisión. Debe ponerse fin de inmediato a esta tragedia humana para que se renueve nuestra confianza en el Consejo. El Consejo tiene la oportunidad de hacerlo y mi delegación confía plenamente en que no la dejará pasar.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Bangladesh las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Senegal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. CISSE (Senegal) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Su elección para presidir el Consejo de Seguridad es para mí un motivo real de satisfacción, tanto por sus cualidades personales como por las excelentes

relaciones que existen entre Hungría y el Senegal. Por lo tanto, para comenzar, dirijo a usted mis cálidas felicitaciones y expreso mi reconocimiento a su predecesor, el Embajador Jean-Bernard Mérimée, Representante Permanente de Francia, por la importante labor que realizó el mes pasado. Los esfuerzos significativos que desplegó la comunidad internacional y las numerosas resoluciones que aprobó el Consejo de Seguridad sobre la dramática situación en Bosnia y Herzegovina no han impedido que esa nación se deteriorara y alcanzara el límite de lo intolerable e inaceptable.

Desde hace más de seis meses, ese país, Miembro de la Organización, ha sido víctima de una agresión abierta e impune y de todo tipo de violaciones de su soberanía y de los derechos humanos más fundamentales. Actualmente, observamos la aniquilación gradual del pueblo de Bosnia mediante matanzas, encarcelamiento y dispersión de refugiados donde se los acepte. En nombre de la solidaridad humana y el respeto de la ética internacional y la Carta de la Organización, la delegación del Senegal expresa su plena solidaridad con ese país, que ha sido socavado y devastado.

Ese pueblo no puede ya contentarse con nuestras lamentaciones y compasión, mientras sigue siendo víctima de matanzas colectivas, detenciones en las condiciones conocidas que prevalecen en los campos, persecuciones y expulsiones forzadas de su territorio. Esos sufrimientos, a los que se agregan prácticas inaceptables de depuración étnica, evocan en nuestros recuerdos una de las épocas más desastrosas de la historia de la humanidad.

Lo que es peor, ese pueblo no puede comprender - ni tampoco la delegación del Senegal - que el Consejo de Seguridad, guardián de la paz y la seguridad internacionales, no le proporcione los medios para permitirle ejercer, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta, su derecho de legítima defensa, mientras que el agresor se halla provisto de armas en forma amplia y periódica, en violación del embargo al que, en principio, se halla sujeto. Ello intensifica día a día la destrucción de Bosnia y Herzegovina y sus poblaciones indefensas.

Al respecto, es lamentable que, pese a las disposiciones pertinentes de la resolución 781 (1992) del Consejo de Seguridad, la ciudad de Jajce, sitiada el 26 y el 27 de octubre de 1992, ha sido finalmente ocupada, sus habitantes se han visto forzados a abandonar sus viviendas y bienes, aumentando así el número de refugiados bosnios expuestos al hambre, el frío y las enfermedades.

A ello se agrega el hecho de que, según los últimos cálculos del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y otros observadores internacionales, aproximadamente 400.000 bosnios pueden morir debido a las duras condiciones del invierno. Al ritmo de los acontecimientos, esta cifra puede resultar demasiado optimista.

Por su parte, la Comunidad Económica Europea despliega importantes esfuerzos a favor de Bosnia y Herzegovina, pero, desafortunadamente, cabe reconocer que los resultados alcanzados no responden a la gravedad de la situación.

Por todas estas razones y frente a la continuación de la agresión contra Bosnia y Herzegovina, con gran desprecio de las resoluciones 752 (1992) y 757 (1992), en opinión de la delegación del Senegal el Consejo de Seguridad debería tomar con urgencia las medidas necesarias para reafirmar por lo menos la necesidad de que todos los Estados respeten escrupulosamente la integridad territorial y la plena soberanía del pueblo de Bosnia y Herzegovina, y autorizar al pueblo bosnio a ejercer, conforme al Artículo 51 de la Carta, su derecho natural de legítima defensa, permitiéndole, gracias al levantamiento del embargo de armas que pesa sobre ese país, procurarse los medios necesarios para asegurar su propia supervivencia.

Se reconoce, en efecto, que los serbios de Bosnia y Herzegovina reciben todo el armamento que necesitan del exterior. Privar al pueblo bosnio de tener la misma igualdad de posibilidades, equivale a dejarlo aniquilar. Tengo la opinión de que el levantamiento del embargo sería un elemento que puede desalentar a sus agresores y contener su ardor destructivo.

Comprendo las opiniones contrarias a una medida de ese tipo. Sin embargo, ante el riesgo de un total desenfreno y una intensificación de los conflictos y el de ver la desaparición física de un país y su pueblo, mi preferencia se inclina hacia el mal menor: la salvaguardia del pueblo bosnio y la búsqueda de medios destinados a impedir que el levantamiento del embargo en favor de Bosnia amplíe el campo del conflicto.

Permítaseme concluir reiterando el reconocimiento de mi delegación por la atención sostenida que el Consejo de Seguridad y el Secretario General dedican a la situación en Bosnia y Herzegovina. Quisiera agradecer, en esta misma oportunidad, a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), los organismos especializados de las Naciones Unidas, así como el Sr. Cyrus Vance y Lord Owen por su dedicación sin reservas al servicio del retorno de la paz en Bosnia y Herzegovina.

Esta paz sólo surgirá cuando todos los prisioneros y refugiados de Bosnia y Herzegovina vuelvan a sus hogares y se les restablezcan sus derechos, cuando hayan desaparecido la depuración étnica y sus consecuencias y rija una constitución que reconozca la integridad territorial de ese país.

Esta es la complejidad de la tarea que espera al Consejo de Seguridad y es la razón de ser de nuestra angustia.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante del Senegal por las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Bosnia y Herzegovina, a quien doy la palabra.

Sr. MISIC (Bosnia y Herzegovina) (interpretación del inglés): Permítame, Sr. Presidente, extenderle mi profundo reconocimiento a usted por haber convocado estas sesiones del Consejo de Seguridad con respecto a la horrorosa situación que impera en mi país. Permítame también expresar mi gratitud al Grupo de Contacto de la Organización de la Conferencia Islámica por su papel en lograr que se celebraran estas sesiones. Por último, quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas las delegaciones, desde la del Afganistán hasta la de Zimbabwe, que han hablado dándonos su apoyo en estas sesiones.

Permítaseme decir también que mi delegación se ha visto profundamente sorprendida por la participación de un representante del llamado Gobierno de la llamada República Federativa de Yugoslavia en la labor de este órgano, en particular cuando consideramos las conclusiones del Consejo de Seguridad en su resolución 777 (1992) y la resolución 46/242 de la Asamblea General.

Parece que no hay ningún procedimiento ni precedente jurídico que permita a la delegación en cuestión participar en estas discusiones, y creemos que esto se ha hecho estrictamente por la buena voluntad del Consejo. Pero me parece que la buena voluntad hacia ese régimen una vez más no ha rendido frutos.

El Sr. Djokic dijo a este Consejo lo que su Gobierno ha hecho hasta ahora para contribuir a la solución pacífica de la guerra en Bosnia. La palabra "guerra" fue un concepto inapropiado. No puede hablarse de guerra cuando fuerzas pesadamente armadas luchan contra civiles inermes. Obviamente ha confundido los conceptos. Ha tratado de disfrazar el terrorismo y presentarlo como si fuera simplemente una guerra. Eso no es nada sorprendente. En efecto, el Sr. Djokic dijo al Consejo lo que su Gobierno había prometido hacer. Si el Gobierno del Sr. Djokic cumpliera sus promesas, ya habría terminado la agresión en Bosnia y Herzegovina.

Además, no dijo al Consejo nada que su Gobierno haya tratado siquiera de hacer. En lugar de elegir un enfoque conciliatorio, en lugar de ser un

enviado que es muy poco autocrítico y que transmite mensajes de buena voluntad si ya no de buenas obras, repitió la mayoría de las viejas insinuaciones utilizadas por los propagandistas serbios y sus amos desde el comienzo de la crisis en la ex Yugoslavia para culpar a los musulmanes bosnios, los croatas y los dirigentes bosnios. El Sr. Djokic se explayó en acusaciones viejas e infundadas que los dirigentes de Belgrado utilizaron como justificación de su agresión, la repugnante depuración étnica y el genocidio en Bosnia y Herzegovina. En realidad, ha ofrecido algunos nuevos "hechos" y lamentablemente, nuevamente tergiversados, inventados y firmados por la misma mano que ha dejado su firma sangrienta en las heridas de los bosnios.

Al permitir al Sr. Djokic que se dirigiera hoy al Consejo de Seguridad en el día de hoy, me temo que todos nosotros en esta Sala recibimos más de lo que esperábamos.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Los miembros del Consejo habrán recibido ejemplares de un texto revisado del proyecto de resolución que patrocinan Bélgica, Francia, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que aparece en el documento S/24808/Rev.1.

Quiero señalar a la atención de los miembros una modificación en el texto: todas las referencias a Bosnia y Herzegovina deben entenderse como República de Bosnia y Herzegovina.

Creo entender que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución revisado que tiene a la vista. Si no hay objeciones, voy a poner a votación este proyecto de resolución. Así queda acordado.

Voy a dar la palabra en primer lugar a los miembros del Consejo que deseen hacer una declaración antes de la votación.

Sr. LI Daoyu (China) (interpretación del chino): Con respecto a la situación actual en Bosnia y Herzegovina, nuestra posición persistente es que las diversas partes en Bosnia y Herzegovina deben cesar inmediatamente el fuego. El conflicto en Bosnia y Herzegovina debería solucionarse pacíficamente mediante el diálogo y las negociaciones entre todas las partes en cuestión. No estamos a favor del uso de la fuerza de ninguna manera.

En nuestra opinión, todos los esfuerzos internacionales deben llevar a una solución rápida y negociada de las divergencias y las controversias en lugar de complicar aún más la situación. Propiciamos que se inste a todas las partes en Bosnia y Herzegovina a que cesen inmediatamente las hostilidades y busquen una solución política al conflicto mediante negociaciones.

Apoyamos los esfuerzos positivos realizados por la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, y especialmente los esfuerzos de los Copresidentes del Comité Directivo.

También preferimos que se pida que cesen todas las formas de injerencia del exterior en Bosnia y Herzegovina y que cesen todas las violaciones al derecho humanitario internacional.

Encomiamos y apoyamos todos los esfuerzos de asistencia humanitaria realizados por la comunidad internacional y exhortamos a todas las partes y a todo el que pueda estar interesado a cooperar plenamente con miras a garantizar una entrega rápida de la asistencia humanitaria y la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de otras organizaciones que participan en la entrega de esa ayuda humanitaria. Algunos de los elementos que se incluyen en el proyecto de resolución que figura en el documento S/24808 que se va a poner a votación se ajustan a la posición antes mencionada de China y nos parece aceptable.

Sin embargo, el presente proyecto de resolución incluye también elementos tendientes a reforzar aún más las sanciones contra la ex Yugoslavia. Es sabido que cuando se aprobó la resolución 757 (1992), la delegación de China señaló que las sanciones no ayudarían a resolver el problema, sino que, por el contrario, podrían empeorar la situación en la ex Yugoslavia, con graves consecuencias en la vida de los pueblos de la región y en la economía de los Estados vecinos. Por tanto, no podemos aceptar tales elementos. También quiero señalar que no nos parece apropiado que el proyecto de resolución se refiera al informe del Relator Especial sobre derechos humanos. No es competencia del Consejo de Seguridad tratar el tema de los derechos humanos.

Puesto que el proyecto de resolución contiene elementos aceptables, pero también elementos que no podemos aceptar, la delegación china se abstendrá en la votación sobre este proyecto de resolución.

Finalmente, desearía reiterar una vez más que el Gobierno y el pueblo chinos exhortan firmemente a todas las partes interesadas en Bosnia y Herzegovina a que actúen en beneficio de todos sus pueblos, que transformen sus espadas en rejas de arado, que sustituyan el odio por la reconciliación y que, con la ayuda de la comunidad internacional, encuentren una solución justa y apropiada a su conflicto en el marco de la Conferencia Internacional.

Sr. MUMBENGECHI (Zimbabwe) (interpretación del inglés): El 30 de mayo de 1992, cuando este Consejo consideró la aprobación de la resolución 757 (1992), Zimbabwe expresó serias dudas sobre la validez de las suposiciones subyacentes que llevaron a la aprobación de dicha resolución. Dicho sin ambages, la suposición consistía en que la relación entre los serbios de Bosnia y los serbios de Serbia era la del títere y su titiritero.

Partiendo de esa suposición, era lógico que la mejor manera de inmovilizar al títere era ejercer presión sobre el titiritero mediante un régimen duro de sanciones económicas y de otro tipo.

Quienes han trabajado estrechamente en los esfuerzos por resolver la crisis en Bosnia y Herzegovina en estos últimos seis meses pueden dar testimonio de que los serbios de Bosnia son cualquier cosa menos los títeres de Belgrado. Por supuesto, esto no quiere decir que Belgrado no tenga ningún tipo de influencia. Pero hay una diferencia importante entre la capacidad de controlar y la capacidad de influir. Como es bien sabido, la capacidad de influir tiene sus limitaciones. Si este Consejo impusiera sanciones a todos los países que se cree tienen influencia sobre una u otra parte en las diversas situaciones conflictivas de todo el mundo, tendríamos por cierto una lista muy larga.

La ironía de la situación actual es que el país objeto de las medidas punitivas, esto es, la República Federativa de Yugoslavia, retiró sus fuerzas de Bosnia y Herzegovina hace unos seis meses. No obstante, mientras en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros consideramos la adopción de nuevas medidas contra la República Federativa de Yugoslavia, hay miles de tropas extranjeras en Bosnia y Herzegovina que han desafiado reiteradamente las resoluciones de este Consejo pidiendo su retirada. A pesar de este acto permanente de desafío, el Consejo no está considerando ninguna medida punitiva. Todo lo que está dispuesto a hacer el Consejo es reafirmar su llamamiento a que se retiren los elementos del ejército croata.

La evolución de la crisis en Bosnia y Herzegovina en los últimos seis meses no ha podido borrar nuestras dudas originales. En realidad, la evidencia disponible no permite a mi delegación adoptar una posición sobre este proyecto de resolución diferente a la que adoptamos sobre la resolución 757 (1992). Mi delegación, en consecuencia, se abstendrá en la votación sobre este proyecto de resolución.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/24808/Rev.1, en la forma oralmente enmendada en su texto provisional.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, Cabo Verde, Ecuador, Francia, Hungría, India, Japón, Marruecos, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: China, Zimbabwe.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones. En consecuencia, el proyecto de resolución en la forma oralmente enmendada en su texto provisional, ha sido aprobado como resolución 787 (1992).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer una declaración después de la votación.

Sr. HOHENFELLNER (Austria) (interpretación del inglés): Austria votó a favor de la resolución 787 (1992) porque incluye diversos elementos necesarios. Uno de ellos es la reafirmación de exigencias anteriores del Consejo de Seguridad dirigidas especialmente a la parte serbia. Otro de esos elementos consiste en hacer más estricto el régimen de sanciones. Las sanciones no se dirigen a la población de Serbia y Montenegro, sino que tienen por objetivo lograr un cambio de política en Belgrado. Las decisiones de hoy del Consejo también deberían contribuir a una aplicación más eficaz de las sanciones.

La resolución también refleja la propuesta de Austria de crear zonas de seguridad en Bosnia y Herzegovina. Su pronto establecimiento sería una contribución decisiva al alivio del problema de los refugiados y las personas desplazadas, que ha alcanzado proporciones tan dramáticas que han agotado la capacidad de otros Estados para proporcionar incluso refugio temporal. Una vez establecidas, esas zonas deberían servir no sólo para dar seguridad a sus habitantes actuales, sino también para alentar a otros a que vuelvan a sus antiguos hogares.

Hemos invitado hoy al Secretario General a que estudie la posibilidad y los requisitos de tales zonas. Evidentemente, a la luz del terrible infortunio de la población afectada, esto no puede ser una actividad académica. Por consiguiente, esperamos que el Secretario General examine urgentemente esta cuestión e informe al Consejo de Seguridad lo antes posible, para que podamos tomar las decisiones necesarias antes de que sea demasiado tarde.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): No hay más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha terminado así la etapa actual de su consideración del tema de su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá examinando esta cuestión.

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.